

tos en la comunidad de los fieles. Respondamos con generosidad a la llamada de Cristo: "Id y enseñad a todas las gentes..." (Mt 28, 19). Todos somos misioneros.

Cristianos de toda confesión, continuemos avanzando por el camino de la unidad querida por Cristo: "Que todos sean uno" (Jn 17, 21).

Creyentes y hombres de buena voluntad, démonos la mano para construir un mundo de justicia y de paz.

Vosotros todos, hombres y mujeres, niños y jóvenes, enfermos y ancianos, personas de toda condición, raza y cultura; vosotros todos, laicos, sacerdotes, religiosos y religiosas; vosotros que abris caminos nuevos y anticipáis el mundo futuro; vosotros, que entretejéis lazos sólidos de fraternidad, de concordia, de justicia y de paz, la Iglesia se reconoce en vosotros y os dice que no os desaniméis, pues "la esperanza no defrauda" (Rom 5, 5).

14. Conclusión

"Somos cristianos con vosotros, somos obispos para vosotros" (San Agustín). Damos gracias al Espíritu del Señor que nos hace caminar juntos y nos ha hecho entender todavía mejor el sentido profundo de estas palabras. Durante estos días de escucha y de diálogo hemos experimentado que el Señor resucitado estaba con nosotros y nos hablaba, como en el camino de Emaús. Mientras continuamos nuestra jornada, llenos de esperanza, por los senderos trazados por el Vaticano II, sabemos con certeza que el Señor sigue caminando con nosotros (Mt 28, 20).

En este Año Mariano, al concluir esta Asamblea de íntima participación eclesial, ponemos toda nuestra esperanza y nuestra confianza en la Santísima Virgen María. A todos y a cada uno de vosotros, que "sois la Iglesia", os encomendamos a Aquella que es el modelo y la Madre de todos nosotros.

CONFERENCIAS EPISCOPALES

Celam

XXI ASAMBLEA ORDINARIA
Ypacaraí, Asunción (Paraguay),
9-14 de marzo

DISCURSO INAUGURAL DE
MONS. ANTONIO QUARRACINO

UNA MIRADA A LA REALIDAD LATINOAMERICANA

I

Quisiera que hoy mis palabras fueran, en primer lugar, un repaso de los principales temas tocados en nuestros "diálogos fraternos" de los últimos cuatro años; un repaso que recoja y resuma las inquietudes de la Iglesia latinoamericana tal como han sido percibidas en el CELAM, y que traiga a la memoria las grandes líneas teológico-pastorales que han inspirado nuestro trabajo durante este cuatrenio que termina. Se trata de un repaso naturalmente muy rápido y general, y por ello mismo muy imperfecto, pero que me permite ofrecer modestamente a la consideración de los señores obispos, para que del diálogo e intercambio pueda salir un balance equilibrado, no tanto de la gestión que está por terminar, cuanto del dinamismo evangelizador que anima y mueve a toda nuestra Iglesia, y del cual el CELAM se hace eco y se pretende instrumento humilde al servicio de las Conferencias Episcopales del continente.

Siempre fieles al espíritu del Concilio Vaticano II, hemos tratado de mantener una mirada atenta a la realidad humana y a su proceso histórico para discernir los "signos de los tiempos" (Mt 16, 3), y para predicar el reino en forma adecuada y pertinente.

El continente latinoamericano ha vivido en estos cuatro años situaciones muy contradictorias que hemos tratado de analizar en nuestras reuniones del CELAM.

El peligro de la guerra se ha cernido sobre varios países y no podemos decir hoy que las crisis hayan sido totalmente conjuradas. Centroamérica, el Caribe y el Cono Sur han sido escenarios de enfrentamiento armado. La región Andina se ha visto sacudida por la violencia guerrillera agudizada. Todo esto dentro de un contexto más amplio de conflicto entre superpotencias que fomentan guerras locales o guerrillas en diversos puntos del globo. Por ello recordábamos en 1984 que la "guerra fría" había reaparecido o que una tercera guerra mundial no declarada había ya comenzado. No parece que las cosas hayan llegado a un punto de solución; más bien podemos decir que el problema de la guerra y la necesidad de la paz sigue siendo una prioridad en América Latina. Lo que sí aparece cada vez más claramente es la conexión, invisible pero real, entre las diversas manifestaciones de la violencia en el mundo (en las que involucra el narcoterrorismo) y el protagonismo o las influencias que en este campo tienen los Gobiernos de grandes potencias; de ahí resulta que las tensiones entre el Norte y el Sur se vean agravadas por los enfrentamientos entre el Este y el Oeste, lo cual conlleva que el continente latinoamericano se vea implicado en luchas que no le pertenecen y encuentra agravados y complicados sus propios conflictos regionales o locales. Y en el fondo de todo se encuentra lo que el Santo Padre Juan Pablo II señala como una carencia de solidaridad; solidaridad que el mismo Pontífice definía como una exigencia de compromiso, un nuevo tipo de relación de toda la familia humana, que lleva a construir sobre lo que nos une y a "Promover eficazmente y sin excepción alguna la igual dignidad de todos los seres humanos dotados de derechos fundamentales e inalienables" (Mensaje para la Jornada mundial de la Paz, 1987).

En segundo lugar, siempre dentro del último cuatrienio, debe mencionarse como hecho significativo y generador de malestar el peso agobiador de la deuda externa, una deuda impagable para algunos, y en todo caso una deuda que compromete seriamente el futuro económico y social de las naciones latinoamericanas. Desde el momento en que explotó la crisis de 1983 hasta hoy, se han sucedido planteamientos, tomas de posición y decisiones que no han logrado resolver satisfactoriamente el problema. Por el contrario, la deuda ha venido a sumarse a la serie de factores de descontento y de angustia que alimenta la hoguera de los conflictos y las amenazas de guerra. Hoy podemos repetir lo que dijimos hace casi cuatro años: "Para la Iglesia es importante mirar este contexto y tratar de comprenderlo, puesto que allí se imponen juicios éticos que deben ser iluminados no solamente con los grandes principios de la justicia comutativa, sino también con la percepción clara de los condicionamientos y exigencias históricas actuales, es decir, un juicio auténticamente prudente, en el sentido hondo y original de la palabra... El tema económico es muy complejo y especializado, pero no es ajeno a los demás factores de conveniencia humana ni es ideológicamente neutro, ni deja de influir en las esferas de lo político y de lo social. Por ello el CELAM se ha impuesto en estos años la tarea de reflexionar sobre él con los criterios y las luces del Evangelio y de la enseñanza de la Iglesia".

También el Sumo Pontífice ha manifestado su preocupación por el problema de la deuda. En el Mensaje ya citado, el Papa Juan Pablo II propone consideraciones que puedan ayudar en la solución de esta grave coyuntura. "En efecto —dice—, el persistente problema de la deuda externa de muchas naciones en vías de desarrollo podría ser visto con nuevos ojos si todas las partes interesadas incluyeran, de modo responsable, estas consideraciones éticas en la valoración de los hechos y en las propuestas de solución. Muchos aspectos de este problema... se beneficiarían de

la búsqueda solidaria de aquellas soluciones que promueven un desarrollo estable". Por otro lado, hace pocas semanas se dio a conocer un documento preparado por la Pontificia Comisión *Iustitia et Pax*, en el cual se desarrolla y concreta el pensamiento del Papa, documento que será estudiado cuidadosamente por el CELAM en orden a difundir en el continente, y en especial en los medios gubernamentales, este aporte valioso que toma su inspiración en el Evangelio y en la doctrina de la Iglesia, y que tiene por ello singular autoridad.

Es superfluo añadir que las consecuencias sociales del problema de la deuda se han sentido en todo el continente. Los cuatro años pasados han sido tiempo de desempleo agravado que golpea no sólo a los campesinos y a las masas de las periferias urbanas, sino a los jóvenes profesionales, a las clases medias, que ahora se van proletarizando cada vez más rápidamente. La esperanza de poder "cerrar la brecha" entre ricos y pobres se ve cada vez más lejana; y por el contrario la miseria, o como ahora se llama, la "pobreza absoluta", se extiende a un mayor número de víctimas. A esta grave realidad social y económica, simultáneamente se le han aparejado en el continente las prácticas de corrupción y de deshonestidad, junto con la carrera hacia el enriquecimiento por medios ilícitos e incluso criminales. Crece la pobreza, pero crece también la riqueza de otros que se embarcan sin escrúpulo alguno en las aventuras de la economía subterránea y de los negocios sucios. En algunos de nuestros países latinoamericanos los jóvenes se encuentran ante la disyuntiva de hundirse en la miseria o de plegarse a las mafias para poder subsistir. El CELAM no ha sido indiferente —y no podría serlo— frente a estos interrogantes y desafíos, y ha reflexionado sobre ellos con espíritu de fe y con voluntad de encontrar y sugerir caminos de salida.

Este brevísimo recuento de factores diversos y negativos puede parecer exagerado y pesimista. Pero también ha habido luces y logros, que señalamos no por mitigar la impresión desagradable que nos causa el cuadro de nuestras desventuras, sino porque han sido realidad de estos últimos años y tienen su importancia para la acción de la Iglesia en el continente. En nuestras reflexiones anteriores nos habíamos referido con esperanza al paulatino regreso de muchos países a la vida democrática después de duro y largo tiempo de regímenes totalitarios. Este proceso continúa, y debemos colaborar en él por medio de una educación que destaque cada vez más los valores que defienden la persona humana y su libertad, valores que sólo serán debidamente protegidos si se reconocen fundados en la dignidad del ser humano, creatura e imagen de Dios. Pero no puede negarse que al lado de estos avances de la democracia, quedan o surgen muchas deficiencias en el ejercicio mismo y en la vida de la democracia, en lo referente al respeto a la vida humana. Hicimos un diagnóstico en nuestro diálogo de julio de 1984 y mencionamos entonces los crímenes del aborto, de la droga y del asesinato premeditado y comercializado, como síntomas de una tendencia que se ha incrementado y que desconoce o desvaloriza el derecho inviolable a la vida.

De la misma manera aparece como un signo positivo la creciente conciencia de identidad que continúa dándose en nuestro continente.

Me parece ver un movimiento de autoconciencia cultural que se viene dando en nuestro continente en las pasadas décadas y que en esta última no ha desfallecido. Hemos dedicado a este proceso nuestro diálogo del año anterior sobre "El Pueblo de Dios en América Latina", en el cual hacíamos notar cómo "la religión popular ha sido siempre patrimonio de nuestros pueblos, pero sólo en la reciente búsqueda de la propia identidad se ha descubierto en toda su significación". Y tal vez sea ésta una de las características más notables de los años ochenta

en nuestro continente: el que el proceso de identidad cultural de todos sus pueblos empalme con el reconocimiento de los valores de la religiosidad y vaya superando las tentaciones de secularismo que en las décadas anteriores fueron tan seductoras.

Evoco estos elementos y factores de la vida secular como componente del gran marco histórico en el que nos corresponde actuar en calidad de mensajeros de la Palabra de Dios, como evangelizadores y como pastores de la Iglesia que peregrina en nuestro continente. Sobre este contexto histórico hemos reflexionado oportunamente y hemos entretenido nuestros diálogos fraternos de los últimos años, inspirándonos en criterios tomados del Concilio Vaticano II y apoyados en las enseñanzas y directrices de la Iglesia, en particular en los documentos del Episcopado latinoamericano emanados de las Conferencias de Medellín y de Puebla.

Hemos mantenido como hilo conductor de nuestros coloquios la verdad sobre la Iglesia. La eclesiología nos ha orientado y alimentado espiritualmente. La Iglesia como Pueblo de Dios en marcha, fue en varias oportunidades tema de nuestra reflexión, pero en particular recuerdo lo que propuse a la consideración de los señores obispos en julio de 1985: "Como el pueblo de Israel por el desierto, la Iglesia latinoamericana no ha dejado de peregrinar; como aquél, también ella en su marcha ha tenido por guía el Señor, ha sido alimentada por el maná de su Eucaristía, ha bebido en la roca de los carismas de su Espíritu, ha sido pastoreada por los ancianos, en sus legítimos Pastores, capitaneada por su Jefe y Cabeza. También ha experimentado la tentación del pecado; recibido el perdón y se ha reconciliado. Ha ido adquiriendo una conciencia histórica y un sentido interpretativo de los signos de los tiempos que le permiten enfrentarse con mayor realismo a los retos de un mundo nuevo, apenas vislumbrado hace treinta años, y a desafíos que apenas emergían en la década de los cuarenta". Esta visión teológica "experiencial" nos ha permitido reconocer la vida de la Iglesia en su dinamismo que ha producido una renovada conciencia histórica, un compromiso más concreto y decidido con los sufrimientos de los hombres y de los pueblos del continente, una responsabilidad más precisa frente a las urgencias evangelizadoras y un reconocimiento integral de los valores heredados por las culturas penetradas de tradición cristiana. "La Iglesia en América Latina —decíamos en esa misma oportunidad— ha venido recuperando su pasado evangelizador, no para sentarse satisfecha a contemplarlo, sino para sentirse estimulada con el ejemplo de los mayores en orden a la tarea gigantesca de una nueva evangelización en el presente y en el futuro del continente. . .".

En medio de las adversidades y de las dificultades que la Iglesia ha tenido que soportar, y haciendo frente con paciencia y caridad a las ambigüedades y desviaciones de algunos de sus miembros, el Pueblo de Dios en América Latina ha ido creciendo en conciencia evangelizadora. Las palabras del Papa Pablo VI recogidas en Puebla acerca de la identidad evangelizadora de la Iglesia se han verificado en la actividad eclesial. De verdad sentimos cada vez más que la Iglesia existe para evangelizar, para predicar y enseñar, para reconciliar a los pecadores con Dios, para ofrecer el sacrificio y santificarse. Sin triunfalismos ingenuos podemos afirmar que cada vez más nuestra Iglesia latinoamericana se descubre misionera y que cada día se define a sí misma como enviada a evangelizar, como Iglesia evangelizadora.

Nuestros coloquios han querido servir también para que de nuevo volvámos nuestra atención a la naturaleza y la misión de los obispos dentro de la Iglesia Pueblo de Dios. Y era natural que así procediéramos desde nuestra condición de Pastores

de las Iglesias del continente y miembros de un organismo esencialmente episcopal. Tuvimos, pues, oportunidad de recordar la doctrina conciliar que ilumina la figura del obispo como primer evangelizador de su diócesis, penetrado por el espíritu misionero dentro de un mundo en cambio acelerado; y meditamos aquellos pasajes conciliares que presentan al obispo como responsable de la unidad no sólo del ser, sino también de la actividad de la comunidad cristiana, ya que a más de ser el Jefe de la Iglesia local *in persona Christi*, desempeña la función de animador que ordena los distintos carismas y de coordinador de iniciativas con la obligación de discernir en vistas al crecimiento del Cuerpo místico.

Asimismo reflexionamos, siguiendo el Concilio, sobre la comunión episcopal dentro de la gran comunión eclesial y vimos en ese marco aparecer al obispo como factor principal de comunión, porque su ministerio se halla cimentado en la sacramentalidad que lo incorpora al Colegio Episcopal. La colegialidad episcopal fue también objeto de nuestra consideración y la estudiamos en función de la renovación eclesiológica promovida por el Concilio, en una perspectiva del Pueblo de Dios, y en relación con la doctrina sobre el Primado de Pedro, siempre con la conciencia de un ministerio evangelizador y misionero. Y concluíamos en la reafirmación del servicio como vocación propia del obispo, con unas palabras que quisiera repetir:

"La función episcopal ha de corresponder a este aspecto esencial de la Iglesia. El obispo no es un funcionario, sino un ministro, un servidor de la comunidad, y con ella de la humanidad. No es un superhombre, sino un hermano de unos hombres concretos, dentro de una cultura determinada, y que siente y padece los mismos problemas y las mismas angustias del resto de los creyentes. No es un autócrata, sino el humilde instrumento del que Dios se vale para hacer presente su capacidad en la Iglesia que es su Cuerpo y siempre en vistas a un proyecto de salvación. No es el representante de los poderes de este mundo, ni el administrador de organizaciones puramente humanas, sino el pastor que ejerce siempre y en todo lugar su servicio inquietante que es el ministerio de la Palabra con que Dios introduce la crisis en todo lo humano. No es un juez implacable, sino un agente de reconciliación y un mediador en orden a la paz. No es un burócrata, sino el guía de un pueblo en marcha, que anima a proseguir la peregrinación terrena mostrando siempre la meta futura que mantiene viva la esperanza. No es un técnico que domina los mecanismos de la eficacia, sino un celebrante y un padre que preside la alegre comida de los creyentes que anuncian la muerte del Señor hasta que vuelva".

De esta manera nuestros diálogos fraternos han sido ocasión propicia para repensar nuestra actividad episcopal en los amplios horizontes de la eclesiología conciliar. Y el repaso de algunos de los temas claves del Concilio —misión, comunión, colegialidad, servicio y diálogo, discernimiento de los signos de los tiempos—. . . seguramente nos ha renovado el espíritu eclesial, espíritu de evangelización, espíritu misionero, espíritu de encarnación y de acercamiento a la realidad; y nos ha animado a mantener firmes nuestras opciones pastorales que son las de la Iglesia latinoamericana.

II

Quiero indicar también muy sumariamente algunos puntos que constituyen aspectos del contenido de la tarea evangelizadora de la Iglesia, y por consiguiente del CELAM, en la América Latina de hoy. Es una sana pretensión el mirar

de alguna manera el futuro.

—La celebración de la "novena de años" preparatoria a la conmemoración del V centenario de la evangelización ha ido imprimiendo cierto carácter a las tareas de la Iglesia en estos años y se procura que sea como su "telón de fondo". Recordando que estamos en lo que podríamos llamar "segunda fase del post-Concilio", que Medellín y Puebla no se celebraron en vano, que hay en vista una IV Conferencia General que probablemente será convocada en ocasión del V centenario. Me atrevo a sintetizar el espíritu que debe animar la tarea de la Iglesia latinoamericana en estos años, diciendo que es menester continuar actuando en profundidad al Concilio, a Medellín y Puebla con el vigor de una nueva evangelización, dinamizando la predicación del mensaje, reavivando la tradición cultural de nuestro pueblo cristiano, animando la piedad eucarística y mariana, y proyectando los valores cristianos hacia un futuro mejor encuadrándolos en el marco de la genuina doctrina social de la Iglesia. Es bueno recordar aquí las palabras del Santo Padre respecto a la celebración del V centenario, en su visita al CELAM el 2 de julio pasado: "Las Conferencias Episcopales y el CELAM han empeñado toda su capacidad y todo su dinamismo en esta empresa, que tiene un hondo significado espiritual y también una gran importancia cultural e histórica".

—A Dios gracias, los Episcopados latinoamericanos se mantienen en cuanto tales estrechamente unidos al Vicario de Cristo, y con ellos, sus pueblos, pese a que no pocas veces los medios de comunicación e intereses ideologizados siembran de diversas maneras semillas de desunión. De la adhesión a la persona y al Magisterio de Pedro el CELAM ha hecho una bandera, o mejor, un espíritu vivido de manera total y profunda. En unas palabras iniciales de este período dije, y ahora repito: "El CELAM, por ser lo que es, no puede tener otra 'línea' que la del Papa, seguida con fidelidad sincera, santo gozo y fecunda creatividad".

—La comunión con Pedro, principio visible de unidad, implica por una parte y por otra fortalece la comunión del Colegio Episcopal. Así fue pensado el CELAM: como expresión e instrumento de la comunión episcopal. Si el CELAM, por hipótesis, olvidara caminar en esta dirección, desvirtuaría su misma razón de ser. Es lícito afirmar que la comunión —como se ha dicho de la paz— es una tarea permanente, evitando dos extremos: la ruptura de la unidad y la ilusión de un "irenis-mo" que es, casi siempre, encubrimiento de rupturas. El CELAM tiene conciencia de habérselas propuesto como lema, ha tratado de vivir las palabras de San Agustín: "In necessariis unitas, in dubiis libertas; in omnibus caritas".

—Téngase la opinión que se tuviere respecto a la teología de la liberación, es indiscutible que los dos documentos que sobre el tema publicó en estos años la Congregación para la Doctrina de la Fe, constituyen textos de gran importancia para toda la Iglesia, pero de manera especial, por razones obvias, para la Iglesia latinoamericana. Por consiguiente, debe continuarse su estudio y profundización y —tarea que me parece insoslayable— nuestros estudiosos han de aprovecharlos para estructurar según sus líneas, una equilibrada, ortodoxa y genuina teología de la liberación. Pienso, además, que el tema y la existencia de la "Iglesia popular" siguen siendo una realidad; más aún, creo que en ciertos sitios, sin llegar a constituir "comunidades", por lo menos algunos de sus dictados o actitudes se propagan entre agentes pastorales. Es toda la Iglesia latinoamericana la que debe mantenerse firme y vigilante frente a un fenómeno eclesial, peligroso y preocupante, para decir lo menos.

—Los viajes pastorales del Papa nos demuestran el arraigo del "sustrato" cató-

lico de nuestros pueblos, pero es peligroso pretender vivir de rentas. Vemos, por ejemplo, que pese a aquello, las sectas siguen en expansión y nos arrebatan de a miles a nuestros fieles. Pensemos en los modelos de vida poco o nada cristianos que diariamente los *mass-media* presentan y ofrecen a nuestros pueblos; en la expansión de la droga, de fuerzas políticas o culturales secularizantes y de tantos otros elementos que contradicen, o niegan, o dificultan, o impiden la tarea evangelizadora. Por eso es urgente repensar la "nueva evangelización", en sus contenidos, en su instrumentación, en sus áreas: juventud, pobres, familia, culturas, mundo obrero, constructores de la sociedad, formación de agentes de pastoral, en especial de los sacerdotes, creatividad intelectual, catequesis permanente, liturgia viva, religiosidad popular... Son tantas las esferas de acción y es ella tan urgente que hoy más que nunca no podemos permitirnos la caída de brazos y se nos exige el recurso insistente al Espíritu del Señor sin solución de continuidad.

Por la lectura de los informes es fácil concluir que el CELAM ha tratado de dar alguna respuesta a toda la frondosa problemática pastoral de hoy. La elaboró en el nivel que le corresponde: el de la reflexión y el estudio; y la entregó con el espíritu de servicio y colaboración que le es propio. Ciertamente así continuará con la gracia de Dios.

III

Queridos hermanos: En noviembre de 1967 ingresé en el CELAM para organizar y presidir el departamento de Ecumenismo; después de casi veinte años culminó mi labor en el CELAM. Dios me dio la gracia, a los cinco años de vida episcopal, de vivir el CELAM por dentro e ininterrumpidamente durante dos decenios. Nunca podré agradecer a Dios esa gracia, en su debida medida. Haber vivido la íntegra experiencia del Vaticano II y casi inmediatamente después la experiencia prolongada del CELAM, ha significado para mi vida de obispo un favor invaluable del Señor. Y de corazón agradezco a todos los hermanos en el Episcopado —especialmente a los de la última Presidencia— la colaboración, los ejemplos, la amistad y la comprensión que de ellos —presentes y ausentes— he recibido. ¡Que Dios les recompense tanto favor!

Antonio QUARRACINO,
arobispo de La Plata (Argentina)
Presidente del CELAM

MENSAJE DE LA XXI ASAMBLEA A LOS PUEBLOS E IGLESIAS DE AMERICA LATINA

LOS CAMINOS DE DIOS PARA EL CONTINENTE DE LA ESPERANZA QUE PREPARA CON ENTUSIASMO LA CELEBRACION DE LOS QUINIENTOS AÑOS DE LA LLEGADA DEL EVANGELIO A SUS TIERRAS

Al final de los trabajos de la XXI asamblea ordinaria del Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM), nos dirigimos a todos ustedes, hermanos y hermanas de las Iglesias que peregrinan en los países de América Latina, con el saludo del Señor resucitado: "¡La paz sea con vosotros!"

Convocados por el CELAM, nos hemos reunido durante una semana, en la casa salesiana de Ypacaraí, en Paraguay, sesenta obispos latinoamericanos para orar y reflexionar juntos y descubrir los caminos de Dios para este continente de la esperanza que prepara con entusiasmo la celebración de los quinientos años de la llegada del Evangelio a nuestras tierras.

Al escuchar los informes de las veintidós Conferencias Episcopales representadas en nuestra asamblea, hemos encontrado abundantes motivos de esperanza pero no han faltado motivos de preocupación. Algunas de esas esperanzas y preocupaciones queremos compartirlas con nuestras Iglesias y nuestros pueblos en el presente mensaje.

1. Motivos de esperanza

Con profunda alegría hemos comprobado el crecimiento de la fe en nuestras Iglesias, con su esperanzador incremento de vocaciones, el despertar del laicado y el creciente dinamismo evangelizador de los agentes de pastoral que muestran cómo el reino de Dios se va haciendo presente entre nosotros.

También nos hemos gozado con el proceso de consolidación de procesos democráticos en varios de nuestros países, pese a las dificultades económicas, políticas y de diversa naturaleza que los amenazan.

2. Motivos de preocupación

Sin embargo, no podemos dejar de señalar con inquietud, algunos problemas que afectan a nuestras naciones.

En varias de ellas, las libertades civiles siguen conculcadas; en otras, el azote de la violencia continúa sembrando dolor y muerte; y no pocas sufren las terribles consecuencias de la aguda crisis económica, con su secuela de males como el desempleo y subempleo, la marginación y el hambre. Todo esto produce profunda frustración en la juventud, que ve cerrados los caminos hacia su plena realización. En este contexto, el problema de la deuda externa que agobia a muchos países, no puede estar ausente de nuestras preocupaciones pastorales.

Asimismo nos angustia la grave crisis de valores que se manifiesta en el irrespeto a la vida humana, incluso a la que aún no ha nacido, como cons-

mo evangelizador de los agentes de pastoral que muestran cómo el reino de Dios se va haciendo presente entre nosotros.

ta por el alarmante incremento del crimen del aborto. Esto muestra hasta qué punto se vuelve dramática la situación de la familia, cada vez más desintegrada y objeto de diversas formas de agresión, tanto por el materialismo reinante como por los mensajes disociadores que la bombardean a través de diversos medios de comunicación social.

3. Amenazas contra la fe

Todas las Conferencias Episcopales del continente han expresado en sus informes, como una de sus preocupaciones pastorales prioritarias, la invasión de las sectas, llamadas también movimientos religiosos libres. Dichas sectas, con su proselitismo agresivo, no sólo atentan contra la identidad católica de nuestro continente, sino que provocan la división en las familias; además, con frecuencia fomentan actitudes políticas de pasividad que impiden a nuestros pueblos la legítima promoción de sus derechos y la necesaria búsqueda de condiciones más justas y humanas por medios no violentos.

Por otra parte, sigue todavía viva en varias naciones la insidiosa labor de la así llamada Iglesia popular, que se alimenta de corrientes teológicas no conformes a la concepción de la auténtica liberación cristiana que nos enseña la revelación y el magisterio de la Iglesia.

Y no podemos pasar por alto otra realidad que va ganando terreno en los países latinoamericanos; la indiferencia religiosa; ésta desemboca fácilmente en una actitud de "ateísmo práctico", o sea, en una manera de vivir como si Dios no existiese.

4. Impulsar la "nueva evangelización"

Para nosotros, hombres de fe, los problemas señalados no deben ser causa de pesimismo o de resigna-

ción. Al contrario, debemos asumirlos como desafíos pastorales que nos estimulan, a los pastores y a los demás fieles, a lanzarnos decididamente por los caminos de la "nueva evangelización", tal como la describe el Santo Padre: "nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en su expresión".

Esta fue la consigna que con voz vibrante y llena de confianza nos entregó Su Santidad Juan Pablo II, en Santo Domingo, el 12 de octubre de 1984, al inaugurar la "novena de años" preparatoria a la celebración del V centenario del inicio de la evangelización en América Latina.

El Papa, siguiendo los pasos de Cristo, "Evangelio de Dios y primer evangelizador" nos enseña cómo evangelizar a los hombres de hoy. Tres países hermanos —Argentina, Chile y Uruguay— se preparan con entusiasmo para acogerle en los próximos días; y todos los jóvenes cristianos del continente esperan con ilusión el momento privilegiado de celebrar con el Vicario de Cristo, en Buenos Aires, el próximo Domingo de Ramos, la Jornada mundial de la Juventud, que nosotros apoyamos decididamente. ¡Con cuánta gratitud recibirán los hermanos chilenos y argentinos al "artesano de la paz" que con su oportuna mediación, logró evitar un conflicto armado entre sus naciones!

5. Una tarea prioritaria: la evangelización de la cultura

Como se sabe, el CELAM es un organismo eclesial al servicio de todas las Iglesias que peregrinan por los países latinoamericanos. No pretende imponer sino responder con prontitud y sencillez a las demandas de los obispos del continente en estrecha comunión e ineludible fidelidad al Santo Padre, cabeza visible y centro de unidad de la Iglesia universal. Por eso, en los

próximos años, las tareas del CELAM estarán profundamente marcadas por las opciones que nuestras Iglesias asumieron en Puebla, para entregarse con todas sus fuerzas a la evangelización "en el presente y en el futuro de América Latina"; opciones que se van concretando en los planes pastorales de episcopados nacionales y en los encuentros de los Pastores a nivel latinoamericano.

Sí, la evangelización es la misión propia de la Iglesia; y no se puede evangelizar "sin un esfuerzo permanente de conocimiento de la realidad y de adaptación dinámica, atractiva y convincente del mensaje a los hombres de hoy" (Puebla, 85). En ese esfuerzo permanente de reflexión y, gracias sobre todo al luminoso magisterio de Juan Pablo II, nos hemos convencido que el mayor desafío lanzado a la Iglesia en América Latina es "la evangelización de la cultura". Por eso, la XXI asamblea asume con toda lucidez esta línea de trabajo, comprometiéndose a contribuir con todas sus fuerzas para que nuestros pueblos recuperen la conciencia de su propia identidad cultural, tan profundamente marcada por el Evangelio de Cristo.

Por eso mismo, como Pastores de pueblos tan esencialmente cristianos, vemos como un desafío ineludible el hecho de que los cristianos no hayamos podido construir en nuestros países una sociedad que permita a los ciudadanos vivir de acuerdo a su dignidad de hombres y de hijos de Dios. Pobreza, injusticia, corrupción, narcotráfico, crímenes contra la vida, desintegración familiar, y las diversas formas de violencia que tienen su expresión más inhumana en el terrorismo, son desgraciadamente realidades que existen en nuestro continente, en clara negación del designio de Dios sobre nuestros países.

Los primeros llamados a recoger to-

dos estos desafíos son los laicos, a quienes corresponde por su consagración bautismal asumir la misión de transformar las estructuras temporales según el plan de Dios, imbuir del espíritu del Evangelio la conducción política de nuestros pueblos e "inyectar en las venas del mundo la savia vital del Evangelio" (Juan XXIII). El próximo Sínodo arrojará, sin duda, preciosas luces sobre esta cuestión tan urgente.

6. Exhortación final

Para terminar, deseamos ofrecer algunas orientaciones que tocan más de cerca nuestro quehacer evangelizador.

Ante todo, hacemos un llamado a mantenerse firmes en la fe de nuestros mayores, la más preciosa herencia que durante cinco siglos se ha ido transmitiendo de padres a hijos en nuestro continente. En este contexto, la proliferación de las sectas —cuyas intenciones no pretendemos juzgar— debe llevarnos no sólo a profundizar en las verdades de nuestra fe, sino en primer lugar a poner nuestras vidas en sintonía con las exigencias del Evangelio.

También exhortamos a los hijos de la Iglesia a mantenerse estrechamente unidos a sus legítimos pastores, superando todo intento de división y toda confusión doctrinal que ponga en duda cuál es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Junto con este mensaje que dirigimos a las Iglesias y a los pueblos de América Latina, hemos enviado mensajes particulares a varias Iglesias hermanas: a la del Ecuador, para expresar nuestra solidaridad con esa nación que acaba de sufrir un devastador terremoto; a la de Bolivia, que acompaña a un pueblo profundamente probado por la crisis económica; y a la de Nicara-

gua, que realiza su misión en medio de los indecibles sufrimientos a que están sometidos Pastores y fieles.

Que María, Madre de la América Latina, en cuyo honor iniciare-

mos en la próxima solemnidad de Pentecostés un Año Mariano, siga siendo para todos nuestros pueblos y para cada uno de los hijos de la Iglesia, la "estrella de la evangelización".

MENSAJE PASTORAL A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

Con la publicación de este llamado al compromiso sincero de la comunidad latinoamericana "por la verdad, la justicia y el amor", culminó la reunión general de coordinación del Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM), que congregó durante tres días en Bogotá a 56 obispos procedentes de casi todos los países de América Latina.

Bajo la dirección de la nueva presidencia del CELAM, elegida el pasado mes de marzo en Ypacaraí (Paraguay), los presidentes y miembros de las comisiones episcopales de las 17 dependencias del CELAM, definieron los programas de trabajo para el período 1987-1991.

Los obispos representantes de las Iglesias de América Latina, congregados en Bogotá para la reunión general de coordinación del Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM), al concluir nuestros trabajos, saludamos con cariño a todos los pueblos del continente.

Al mismo tiempo queremos compartir con nuestros hermanos de América Latina algunos motivos de alegría y esperanza, también de tristeza y preocupación sobre los que hemos reflexionado y dialogado en estos días.

Hemos centrado nuestro trabajo en las orientaciones que el Santo Padre Juan Pablo II nos ha dejado en sus reiterados viajes a América Latina, y conscientes de la necesidad de prepararnos para la celebración de los quinientos años de la llegada de la fe a nuestro continente, hemos orientado nuestras labores a la búsqueda de nuevos caminos para la evangelización de la cultura.

1. Constatamos con gozo el gran esfuerzo que realizan tantos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de nuestras Iglesias para difundir el mensaje salvífico del Evangelio a todos los ambientes, grupos y personas, y por respaldar a los pueblos de América Latina en sus legítimas aspiraciones y en la defensa de sus derechos.

Son tareas de las que no podemos considerarnos dispensados en ninguna circunstancia.

2. Al analizar nuestra realidad, hemos destacado como hecho positivo y como signo de esperanza el retorno a la democracia de varias naciones hermanas, aunque

somos conscientes de que en algunas todavía existen regímenes totalitarios o dictatoriales.

Conviene, sin embargo, recordar que no podemos contentarnos con una democracia puramente formal en el plano político, en cuanto que al pueblo se le reconoce el derecho de acudir a las urnas y elegir a sus gobernantes y a las otras autoridades.

La verdadera democracia debe traducirse en el plano social y económico en una participación efectiva del pueblo en la toma de decisiones que le atañen y en los bienes producidos por la nación. La misma democracia debe garantizar a cada uno las condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadano libre y responsable.

3. Vemos con honda preocupación que continúan los problemas que afectan a América Central.

Conflictos armados en varios países de la región han causado ya más de cien mil muertos a los que se suman miles de desplazados y refugiados.

Graves daños a la agricultura, destrucción sistemática de obras de infraestructura y, sobre todo, la inseguridad de los habitantes frenan drásticamente el progreso y el desarrollo integral de esas queridas naciones.

Abogamos por soluciones políticas, no militares, y porque la ayuda que los países desarrollados prestan a esas naciones, sea especialmente económica y orientada a su mismo desarrollo integral y a la consolidación de auténticas democracias.

Pedimos a las grandes potencias del Este y Oeste poner fin a su intervencionismo, sobre todo militar, dejando a los pueblos centroamericanos y a otros del continente encontrar ellos mismos soluciones pacíficas a sus problemas internos y regionales.

Saludamos como paso muy positivo hacia la paz, la inminente reunión de los Presidentes Centroamericanos en Guatemala y las jornadas de oración que, por el logro de la paz, realizan las Iglesias de América Central en vísperas de ese histórico encuentro.

Pedimos también a Cristo, el Príncipe de la Paz, que las naciones hermanas de Panamá, Haití, y de otras que atraviesan especiales dificultades encuentren, a través del diálogo y del respeto a los derechos de las personas, de las sociedades, una solución pacífica de estas graves tensiones.

No podemos silenciar la situación de la hermana Iglesia de México a la que disposiciones anacrónicas la obligan a mantenerse fuera de la ley. El hecho es más lamentable por tratarse de una nación mayoritariamente católica, cuya población no comparte tal desconocimiento de los derechos de la Iglesia.

4. Ante estos hechos y otros que se registran en todo el continente, sentimos la necesidad de llamar a todos y de esforzarnos por llegar a una verdadera reconciliación fraterna, tarea que tiene como base, no sólo el rechazo del odio y de la venganza, sino el compromiso sincero y operante por la verdad, la justicia y el amor.

Alentamos todas las iniciativas que se van tomando en este sentido en varias naciones.

Rogamos a quienes se sienten llamados al ejercicio de la reconciliación que no se desalienten ante las dificultades que este arduo ministerio conlleva. Es preciso actuar con coraje y valentía.

5. En las reflexiones de estos días hemos sentido las profundas angustias de nuestros pueblos por la deuda externa que nos agobia, que ha aumentado aún más su pobreza, deuda que, cierto, no puede ser pagada en las condiciones estipuladas originalmente.

Se impone, pues, una revisión de los contratos firmados porque está en juego la paz de nuestros países, su futuro desarrollo y hasta su misma subsistencia.

6. Ha sido para nosotros motivo de pena muy honda el asesinato de mons. Alejandro Labaca Ugarte, o.f.m. cap., obispo vicario apostólico de Aguarico (Ecuador), y de la hna. Inés Arango, terciaria capuchina, ambos murieron el 21 de julio recién pasado a manos de un grupo indígena de la selva amazónica del oriente ecuatoriano. Nos unimos al dolor de sus familiares, de su Iglesia y de sus congregaciones religiosas.

Quiera Dios que su celo misionero y la sangre derramada por la difusión de la fe cristiana, sea garantía de conversión de sus victimarios y de cuantos se hallan alejados de la Iglesia de Jesucristo.

7. No podemos olvidar que estamos celebrando el Año Mariano proclamado por el Santo Padre Juan Pablo II. Es ocasión privilegiada para que nuestros pueblos, en los que se venera con tanto amor a la Madre de Jesús, renueven su devoción a Ella y acudan a sus innumerables santuarios en todo el continente para cantar sus alabanzas y suplicar gracias y favores para nuestras naciones.

Otro acontecimiento de singular importancia para la vida de la Iglesia, es la próxima celebración del Sínodo de los Obispos que tratará sobre la Vocación y misión del laico en la Iglesia y en el mundo.

Al tiempo que oramos por el éxito del Sínodo auguramos que sus trabajos y deliberaciones se traduzcan en una auténtica promoción de nuestros laicos, que asuman las responsabilidades propias y se entreguen de lleno a la construcción de una América Latina nueva con la que todos soñamos.

Os confiamos estas reflexiones como signo de nuestras inquietudes pastorales y os bendecimos de corazón.

Bogotá, 30 de julio de 1987.

Sto. Domingo

MENSAJE DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION O PENITENCIA

Introducción

1. Ningún tiempo del año es tan propicio para reflexionar sobre nuestros pecados y acudir al sacramento de la reconciliación, como este de Cuaresma. El obispo, que recibía dentro del templo en los primeros siglos del cristianismo a los penitentes cuaresmales, les decía: "Será grande el gozo de la Iglesia si al bautismo de los catecúmenos se añade la reconciliación de los penitentes, porque así como las aguas lavan, también lo hacen las lágrimas" (cf. "Cuaresma" en *Enc. de la Relig. Cat.*, T. II, pág. 1.330).

2. La Iglesia, continuadora de Cristo en la tierra y depositaria de su obra salvífica, tiene como una de sus tareas centrales el llamar a los seres humanos a la reconciliación con Dios, consigo mismos, con los hermanos y con todo lo creado, y el llevarlos a la plena reconciliación. Es lo que perseguía este nuestro cuaresmal.

1. El pecado -misterio de iniquidad- es una realidad hiriente y descorazonadora

3. El pecado hoy todo lo invade y corrompe: la vida privada y pública, la vida personal y social. Es un hecho tan visible y palpable que no necesita ponderación. No faltan acciones virtuosas y vidas admirables, pero la crónica diaria resulta fundamentalmente la crónica de los

pecados de la humanidad. Abunda por todas las partes y a todos los niveles el desorden y el pecado humano. Lo peor es que nos estamos acostumbrando tanto a ello, que ya no nos horroriza, a pesar del número y calidad de los pecados humanos.

4. Se le niega a Dios la gloria, la reverencia y el servicio debido. No se cumple o se cumple parcial y rutinariamente con los deberes religiosos. El primer precepto "amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente", es preocupación primordial de pocos.

5. La dignidad personal propia y ajena, de seres racionales, libres, hermanos unos de otros, administradores fieles y responsables de la creación, creaturas de Dios, amados en sí mismos por Dios, es hoy mancillada de muy diversas maneras y en todas sus dimensiones. Se interrumpe la vida inicial, se hiere, se mata, se tortura, se maltrata, se calumnia, se roba de muchas maneras, se atenta contra la salud, se mantiene a cientos de miles de personas en condiciones infrahumanas, se malgasta y dilapida lo mucho o poco que se tiene, se engaña, se miente, se deforman los hechos, se corrompe, se soborna, se falla a las obligaciones asumidas, se rompen los compromisos, se es

infiel en el matrimonio, se desea la mujer o el varón ajeno, se pervierte o abusa de la sexualidad, se trafica con ella, se atenta contra la perfección progresiva de uno y de los demás. El segundo precepto, semejante al primero, "amarás al prójimo como a ti mismo", es un bello ideal poco efectivo, algo que proclamamos y olvidamos.

6. Los pecados nuestros contra la naturaleza los expusimos largamente en la última Carta pastoral. "Usar -decíamos- la inteligencia y habilidad humanas (la ciencia y la técnica) para destruir la tierra, o no usarlas, cuando surgen dificultades o nuevos retos por diversos caminos, es un contrasentido humano, un atropello al designio divino y una insubordinación contra la voluntad del Creador, Señor absoluto de la tierra y del hombre" (Carta pastoral sobre la relación del hombre con la naturaleza, 21 de enero de 1987, n. 34; ver texto completo en *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 15 de marzo de 1987, págs. 13-16).

7. Hay en todo pecado un desorden natural que rechaza toda persona normal y responsable y que pervierte al que lo comete. Objetivamente, al margen de su intención, el pecador es siempre una persona que se comporta de modo incorrecto e indebido.

8. El problema, sin embargo, es más profundo. Todo desorden natural, aunque no se refiera directamente a Dios, incluye nuestra relación con Dios, ya que todo está vinculado a El y produce lejanía de El o ruptura con El. Dios es Creador y Señor, Padre Redentor y Santificador nuestro, y consecuentemente toda acción nuestra desordenada es ofensiva a El, en cuanto Señor de todo, en cuanto Padre, en cuanto Redentor y en cuanto San-

tificador. Encierra insubordinación a su dominio, irrespeto a su majestad, conculcación de sus derechos, destrucción o entorpecimiento de su plan, ingratitud a su amor, perversión de nuestra condición de criaturas, siervos, hijos y redimidos suyos.

9. Por eso en la Sagrada Escritura el pecado es llamado "desobediencia a Dios" (*Dt* 28, 15), "infidelidad a Dios" (*Is* 1, 2), "abandono de Dios" (*Is* 1, 4; *Jer* 2, 13), "ruptura del pacto con Dios" (*Jer* 11, 10), "locura y necedad humana" (*Dt* 32, 6), "orgullo y soberbia humana" (*Is* 9, 8; 10, 12).

10. San Agustín escribe: "Muchos amaron sus pecados y muchos los confesaron. El que confiesa sus pecados y los acusa, ya se encuentra del lado de Dios. Dios que es la luz acusa tus pecados y si tú también los acusas, te unirás a Dios. Hay como dos cosas: el hombre y el pecador. Dios hizo al hombre y el hombre hizo de sí mismo un pecador. Destruye lo que tú hiciste para que Dios salve lo que El hizo" (Tratado 12 sobre San Juan, 8).

11. A pesar de lo dicho, una de las más tristes realidades hoy es la pérdida o atenuación del sentido de pecado. La negación, la indiferencia y el prescindir de Dios en sus vidas y mente ha llevado a muchos a eso. En otros, en cambio, la crisis de conciencia, la confusión de ideas, la inversión de valores, el subjetivismo y el relativismo acomodaticio. Todo esto sin olvidar el antiguo principio de que el vicio consentido endurece y oscurece la conciencia. La cultura moderna, atea o indiferente a Dios, enaltecedora de la autonomía humana, permisiva, muy funcional por tecnológica y amiga de cargar las culpas personales a determinismos ocultos o sociales, en nada favorece la conciencia personal de pe-

cado, la sensibilidad hacia el misterio de iniquidad que es el pecado.

12. Sería un error considerar el pecado como una acción anecdótica y superficial del individuo. "Por ser el pecado una acción de la persona —dice la Exhortación Apostólica sobre la reconciliación y la penitencia— tiene sus primeras y más importantes consecuencias en el pecador mismo, o sea, en la relación de éste con Dios, que es el fundamento mismo de la vida humana, y en su espíritu, debilitando su voluntad y oscureciendo su inteligencia" (n. 16). El pecado es una perversión del ser humano. A través de él el ser humano subordina el Creador a lo creado, lo absoluto a lo relativo, opta por lo desordenado en vez de optar por lo correcto y opta en contra de Dios en vez de optar en favor de Él. Al margen del plan y voluntad divina se constituye instrumento del mal en lugar de colaborador del bien, de la perfección creciente propia y ajena y de la paz.

13. Hoy está de moda hablar del pecado social. Es inadmisibles que la verdad que esta expresión encierra sirva para diluir o suprimir la responsabilidad y culpabilidad personal. El pecado, en sentido verdadero y propio, es siempre un acto personal al ser un acto libre de una persona individual. Se puede, sin embargo, hablar del pecado social en el sentido de que el pecado de cada uno repercute en los demás en virtud de la solidaridad humana tan misteriosa e imperceptible a veces como real y concreta. En este sentido el pecado tiene siempre dimensión social. Verdad que ha proclamado siempre la Iglesia.

14. Social puede llamarse también todo pecado contra el prójimo. El precepto del amor al prójimo dice Jesucristo que es semejante al primero de amor a Dios. Social es conse-

cientemente todo pecado contra la justicia, tanto en las relaciones de persona a persona, como en las relaciones de la persona con la sociedad o de la sociedad con la persona. En este capítulo hay que incluir los pecados contra los derechos de la persona, los pecados contra el bien común y los pecados de obra u omisión de los dirigentes políticos, sociales y económicos.

15. No raras veces en la actualidad llamamos "pecado social" a las relaciones entre individuos, grupos y pueblos, y a las instituciones, sistemas y estructuras de las que se derivan injusticias. En la raíz de toda situación, de todo sistema y de toda estructura de pecado hay siempre personas pecadoras. Más que cargar la culpabilidad a una vaga entidad o a una colectividad anónima, lo que cada uno debe hacer es examinar la parte culpable que tiene en esa concentración de pecados personales que solemos llamar "pecado social".

16. La Iglesia, basándose en la Revelación, ha definido siempre, y lo ratificó el último Sínodo de los Obispos sobre la reconciliación y la penitencia, que hay pecados mortales y veniales. Mortal es el que tiene por objeto una materia grave y es cometido con pleno conocimiento y deliberado consentimiento. El venial no debe ser atenuado como si se tratase de un pecado de poca importancia. Se llama mortal el primero porque, si no ha sido perdonado, conlleva pena eterna. El venial merece sólo pena temporal, parcial y expiable en la tierra o en el purgatorio.

17. No seamos condescendientes con nosotros mismos. Recordemos la parábola del hijo pródigo (Lc 15, 11-32) y veamos en ese hijo pródigo nuestro propio retrato. Como él nos hemos alejado de la casa paterna y lejos hemos derrochado nuestra fortuna absolutamente. Como él también

recapitemos y digamos: "Volveré a la casa de mi Padre y le diré: he pecado contra tí".

18. La conversión, que es un don de Dios que a nadie se lo niega, exige de nosotros: reconocimiento de la propia culpa ante Dios y ante los hombres; arrepentimiento con sincero deseo de cambiar de vida; comportamiento nuevo alejado del pecado; compromiso de seguir luchando contra el pecado para vivir como hijos de Dios, hermanos de todos los seres humanos y custodios fieles de la naturaleza; nueva entrega y fidelidad a Dios.

19. El nuevo comportamiento debe ser personal y social. La gente que escuchaba la llamada de Juan Bautista a la conversión pregunta: "¿Qué debemos hacer?". El les contestaba: "El que tenga dos túnicas dé una al que no la tiene, y quien tenga que comer, haga lo mismo. Vinieron también los cobradores de impuestos para que les bautizara, y le preguntaron: Maestro, ¿qué tenemos que hacer? Respondió Juan: No cobren más de lo debido. A su vez unos soldados le preguntaron: ¿y nosotros, ¿qué debemos hacer? Les contestó: No molesten a nadie; no hagan denuncias falsas y conténtense con lo que les pagan" (Lc 3, 10-14).

II. Triunfo del misterio del amor sobre el misterio de la iniquidad

20. San Pablo, resumiendo este triunfo, afirma: "Donde se multiplicó el pecado, sobreabundó la gracia" (Rom 5,20). Dios, fiel a su amor y alianza con los seres humanos, no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva (Ez 33, 11). Y así, rico en misericordia, en virtud de su voluntad salvífica universal, envió a su Hijo, que se encarnó y nació de María Virgen; que murió por nuestros pecados; que resucitó para darnos vida; que resucitado envió al Espíritu Santo para que

nos vivifique; y que estableció la Iglesia, continuadora de su obra salvífica, obra de su amor. Verdades éstas, centrales de nuestra fe, que se contienen y proclaman en el Credo.

21. San Pablo, estremecido, prorrumpe así en la Carta a los de Efeso:

"Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesús Mesías, que por medio del Mesías no ha bendecido desde el cielo con toda bendición del Espíritu. Porque nos eligió con Él antes de crear el mundo, para que estuviéramos consagrados y sin defecto a sus ojos por el amor; destinándonos ya entonces a ser adoptados por hijos suyos por medio de Jesús Mesías —conforme a su querer y a su designio— a ser un himno a su gloriosa generosidad. La derramó sobre nosotros por medio de su Hijo querido, el cual, con su sangre, nos ha obtenido la liberación, el perdón de los pecados, muestra de su inagotable generosidad. Y la derrochó con nosotros —y ¡con cuánta sabiduría e inteligencia!— revelándonos su designio secreto, conforme al querer y proyecto que Él tenía, para llevar la historia a su plenitud: hacer la unidad del universo por medio del Mesías, de lo terrestre y de lo celeste" (Ef 1, 3-10).

22. De acuerdo a este designio divino, para reconciliarnos con Dios y entre nosotros mismos y para alentar nuestra vida divina, Cristo instituyó en la Iglesia los sacramentos. Son ellos canales de amor divino hacia nosotros. Dentro de esos sacramentos instituyó el sacramento de la reconciliación y penitencia para borrar continuamente nuestros pecados y hacernos recuperar la vida divina perdida o debilitada. Es Cristo, nuestro Redentor y Salvador, y con Él Dios Padre con los brazos abiertos quien nos sale al encuentro en este sacramento. "Si nuestro corazón nos reprocha algo, Dios es más gran-

de que nuestro corazón" (1 Jn 3, 20).

23. A esa fuente de gracia, pues, nos acercamos como hijos de las tinieblas y salimos de él hijos de la luz con la fuerza abundante del Espíritu Santo para vivir en fidelidad. "Quien ha nacido de Dios no comete pecado, porque la simiente de Dios está con él" (1 Jn 3, 9). ¡Qué hermoso misterio el del amor de Dios!

24. Según todo lo expuesto, el perdón de los pecados es parte central del misterio de salvación y del reino establecido por Cristo. De este reino y salvación es signo visible e instrumento la Iglesia, santa y necesitada de purificación continua en virtud de su santidad proveniente de Dios y de nuestra debilidad humana. "La Iglesia encierra en su propio seno a pecadores y, siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación" (Constitución *Lumen gentium*, 8).

III. El sacramento de la reconciliación y penitencia es nuestro tesoro

25. La Iglesia, desde sus orígenes, proclamó numerosas formas de reconciliación y penitencia. Unas litúrgicas o paralitúrgicas que van desde el acto penitencial de la Misa a las funciones propiciatorias y las peregrinaciones; otras de carácter ascético, como el ayuno y otras de diversa índole, como la solidaridad con los demás, sobre todo si suponen renuncia a la comodidad o bienes y con el trabajo mismo. Evidentemente que todas estas formas alcanzan el perdón a condición de que uno se tenga por pecador e implore de este modo dicho perdón.

26. Tal proclamación, sin embargo, y las variaciones, que en el correr de los siglos ha adoptado el sacramento de la reconciliación y peniten-

cia, no aminoran en nada la verdad fundamental de que dicho sacramento —es decir, la confesión y absolución individuales— es la única forma ordinaria de obtener el perdón y la remisión de los pecados graves cometidos después del bautismo.

27. Muy acertadamente advierte la Exhortación Apostólica sobre la reconciliación y penitencia: "La renovación de los ritos (del sacramento) realizada después del Concilio no autoriza ninguna ilusión ni alteración en esta dirección. Esta debía y debe servir, según la intención de la Iglesia, para suscitar en cada uno de nosotros un nuevo impulso de renovación de nuestra actitud interior, esto es, hacia una comprensión más profunda de la naturaleza del sacramento de la penitencia; hacia una aceptación del mismo más llena de fe, no ansiosa sino confiada; hacia una mayor frecuencia del sacramento que se percibe como lleno de amor misericordioso del Señor" (n. 31).

28. Es también conveniente, desde el punto de vista humano —conversión renovada— y desde el punto de vista divino —mayor efusión de gracia y misericordia—, confesar periódicamente los pecados veniales.

29. Tiene el sacramento de la reconciliación y penitencia carácter judicial y carácter medicinal, que ni el que se confiesa ni el confesor deben olvidar. En virtud de tales aspectos, el sacramento exige conocimiento de los pecados y del pecador para poder juzgarlo y absolver y para poder asistarlo y curar.

30. Seis son las partes o elementos del sacramento de la reconciliación y penitencia que queremos recordar:

1) Reconocer que uno es pecador tomando conciencia de los pecados y sobre todo de las actitudes de pecado que la conciencia acusa y que se me

presentan como graves: *examen de conciencia*.

2) Arrepentirse de esos pecados y actitudes que me separan de Dios, de los demás y de la creación: *contrición de corazón*.

3) Tener voluntad decidida de separarse de las actitudes y obras malas y de comenzar un comportamiento nuevo y bueno: *propósito de la enmienda*.

4) Confesar los pecados, que la conciencia acusa, al sacerdote que es en la comunidad, en la Iglesia, el ministro autorizado para perdonar en nombre de Cristo: *confesión*.

5) Recibir del sacerdote la absolución. Tal absolución en nombre de Cristo es el signo y la prueba de que Dios nos ha perdonado y de que la Iglesia nos recibe con gozo: *absolución*.

6) Demostrar con buenas obras —con el cumplimiento de la penitencia que el confesor señala— que la conversión es verdadera: *satisfacción de obra*.

31) Tres son las formas en las que hoy se administra el sacramento:

1ra. *Reconciliación individual con confesión oral y absolución individuales*.

Es el modo normal y ordinario para que se perdonen los pecados graves cometidos después del bautismo.

2da. *Celebración comunitaria de la reconciliación con confesión oral y absolución individuales*.

La celebración comunitaria alrededor de la Palabra de Dios subraya el carácter eclesial de la conversión y de la reconciliación. Resulta particularmente fructuosa en los diversos tiempos del año litúrgico o en conexión con acontecimientos de especial importancia pastoral.

3ra. *Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución generales*.

Es excepcional y por lo tanto no queda a la libre elección. Más abajo diremos las normas vigentes en la República Dominicana establecidas por la Conferencia y aprobadas ya por la Santa Sede.

32. Tocando, como estamos, el punto del sacramento de la reconciliación y penitencia, queremos recordar a todos nuestros queridos sacerdotes el derecho que les asiste a todos nuestros fieles a ser oídos en confesión y el deber que a todos nosotros incumbe de oírlos. Sea, pues, grande la disponibilidad de todos para este ministerio. Sea generoso el cumplimiento de esta función sacerdotal que es una de las más centrales de la misión de la Iglesia. Faciliten por todos los medios la frecuencia de los fieles a este sacramento y busquen todos los caminos para hacer llegar al mayor número de nuestros hermanos "la gracia que nos ha sido dada" mediante la penitencia para la reconciliación con Dios en Cristo. Sean especialmente sensibles con los enfermos y moribundos. La enfermedad y proximidad de la muerte suele ser coyuntura de particulares gracias de Dios que requieren la presencia del sacerdote. En tal coyuntura el sacramento de la reconciliación y penitencia puede aportar una paz, serenidad y gozo inmensos que estamos obligados a proporcionar a nuestros hermanos. El Apóstol Santiago nos recuerda en su Carta este grave deber al decir a los fieles: "¿Alguno de entre vosotros enferma? Haga llamar a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él" (Sant 5, 14).

33. También pedimos a nuestros sacerdotes que sean ellos los primeros beneficiarios de la inmensa riqueza espiritual de este sacramento. Sin el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al sacramento de la reconciliación y peni-

tencia, toda nuestra existencia sacerdotal sufrirá inevitablemente un triste decaimiento. Nuestro ministerio perderá mucho de su eficacia si de algún modo dejáramos nosotros de ser buenos penitentes.

IV. Normas prácticas que deben ser estrictamente cumplidas

34. Todas ellas debidamente establecidas por la Conferencia del Episcopado Dominicano conforme al nuevo Código de Derecho Canónico, han sido ya aprobadas por la Santa Sede.

35. 1. Respecto al lugar de las confesiones.

En todas las iglesias, capillas y oratorios habrá siempre, en lugar patente y público, confesionarios provistos de rejilla. En caso de que algunos penitentes pidiesen ser escuchados más privada y directamente, podría habilitarse para ello un pequeño locutorio dedicado exclusivamente a confesiones.

36. 2. Respecto a la indumentaria del confesor.

En el confesonario el confesor, deberá usar ordinariamente, para oír confesiones, estola sobre alba, sotana o traje con cuello clerical.

37. 3. Respecto a horarios fijados y cumplidos.

En conformidad con el canon 986.1 deberá existir un horario fijo semanal de confesiones al que los sacerdotes se atenderán con constancia y responsabilidad.

4. Respecto a la absolución colectiva (3ra. forma de administración del sacramento).

Supuesto cuanto se dice en los cánones 960, 961.1, 962, 963 y 964, se requiere para poder dar la absolución general, sin previa confesión individual, lo siguiente: a) que la concurrencia sea tan numerosa que no pueda ser oída privadamente en confesión por

falta de sacerdotes; b) que esa falta de sacerdotes no sea en modo alguno buscada o consecuencia de una negligencia culpable, al poder haberse distribuido las confesiones individuales en días próximos o en el mismo en lugares diferentes; c) que el motivo sea verdaderamente que los penitentes, sin culpa de ellos, no se vean privados, durante tiempo prolongado, de la gracia sacramental o de la sagrada comunión; d) y que no se recurra fácilmente a este modo, que es extraordinario, y mucho menos se haga costumbre de él.

Supuestas estas condiciones, para emplear esta forma, el sacerdote deberá contar previamente, si es posible, con el permiso del señor obispo.

Lo que se dice fundamentalmente en los cánones arriba citados es que, para que un fiel reciba válidamente la absolución sacramental dada a varios a la vez, se requiere no sólo que esté debidamente preparado, sino que se proponga a la vez en su debido tiempo confesión individual de todos los pecados graves que en las presentes circunstancias no ha podido confesar de ese modo.

5. Respecto a las catequesis, que deben multiplicarse, sobre la reconciliación y penitencia.

Procúrese que sean muy bíblicas e insístase: a) en la reconciliación, en la necesidad de restablecer la alianza con Dios en Cristo Redentor y Conciliador y a la luz de esta nueva comunión y amistad en la necesidad de reconciliarse con el hermano y con la creación; b) en la conversión, en la necesidad de cambiar radicalmente de actitud y de volver sinceramente a Dios; c) en la conciencia, en esa especie de sentido moral que nos hace discernir lo que está bien de lo que está mal, y que oscurecida o deformada puede convertirse en fuerza destructora en vez de ser lugar santo don-

de Dios se revela; d) en el sentido del pecado; e) en la tentación y las tentaciones; y evitar las ocasiones; f) en el ayuno, que debe practicarse en formas antiguas y nuevas como signo de conversión; g) en el compartir lo que se tiene con los que sufren las consecuencias de la pobreza; h) en las indulgencias establecidas por la Iglesia; i) en las circunstancias concretas en las que se debe realizar la reconciliación (familia, comunidad, estructuras sociales); j) en la *cuádruple reconciliación* que repara las cuatro rupturas fundamentales: reconciliación del hombre con Dios, consigo mismo, con los demás y con todo lo creado; k) en los llamados "*Novísimos del hombre*": muerte, juicio, infierno y gloria; l) en el modo concreto de confesarse.

Concluamos ya este mensaje nuestro cuaresmal.

Con Cristo en el sermón de la montaña proclamamos: "Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8).

Conscientes, sin embargo, de la realidad, les recordamos lo que el Apóstol San Juan dice en su primera Carta: "Hijitos míos, les escribo esto para que no pequen. Pero si alguno peca, abogado tenemos ante el Padre a Jesucristo, justo. El es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo" (1 Jn 2, 1-2).

Supuesta esta propiciación, encontrémonos con nuestro Padre Dios en el sacramento de la reconciliación y penitencia, sacramento de amor.

Santo Domingo, 15 de marzo de 1987, II domingo de Cuaresma.

Panamá

COMUNICADO

LA SITUACION EN PANAMA

I. *Introducción*: El día 17 del pasado mes de junio, reunida la Conferencia Episcopal Panameña en sesión extraordinaria motivada por los graves acontecimientos que vivía el país, dimos a conocer un comunicado haciendo oír nuestra voz de Pastores al servicio del pueblo panameño.

Nuestras palabras fueron acogidas, en general, con generosidad y cordura. Nos consta que han orientado a muchos de nuestros hermanos y han motivado actitudes de comprensión y responsabilidad frente a los momentos de desconcierto político que vive la patria. No han faltado, sin embargo, voces discordantes que no han querido comprender nuestra recta intención y han preferido los intereses de partido y las situaciones personalistas por encima del bien común de la nación.

Hoy, reunidos una vez más para atender las tareas ordinarias de nuestro oficio pastoral, volvemos a insistir en todos y cada uno de los conceptos emitidos en nuestro comunicado anterior.

II. *El amor a la patria:* Como panameños, sentimos vivamente y rechazamos tajantemente cualquier intervención extranjera en los asuntos internos de la República. Sin embargo, creemos que no se debe explotar el sentimiento nacionalista para desviar la atención y relegar al olvido los orígenes de la crisis actual. Es necesario resaltar que una verdadera reafirmación nacionalista no consiste exclusivamente en defender nuestra soberanía de injerencias foráneas, sino también, en afrontar los problemas internos sin exclusivismos de clase o partido.

No habrá patria soberana y libre mientras todos y cada uno de los panameños no estemos decididos a respetar a las personas en su derecho fundamental a la vida privada; mientras no estemos decididos a salvaguardar el derecho del otro a disentir; mientras otorguemos a grupos de personas el derecho a establecer la justicia por su cuenta; mientras se sigan utilizando los poderes del Estado para favorecer posiciones partidistas; mientras no sepamos o queramos distinguir entre servidor público y afiliación política y se siga utilizando la amenaza para garantizar la asistencia a actos en pro o en contra de determinadas posiciones políticas; mientras sigamos calificando como buenos o malos panameños a los que están de acuerdo o disienten de nosotros; mientras sigamos mirando la situación sociopolítica como un medio para escalar en la conquista del poder o del bienestar; mientras fomentemos el odio y la lucha de clases como justificante o atenuante de reclamaciones y protestas; mientras, en fin, sigamos tolerando situaciones de pobreza y miseria en una porción considerable de nuestra población.

III. *Buscando soluciones:* Sin lugar a dudas, el momento que vivimos requiere reflexión, valor, decisión y sacrificio. Ya en nuestro anterior comunicado hicimos un rápido análisis de las causas de la crisis actual. Es importante que, ahora, como nación, busquemos el remedio a los males que allí señalábamos. ¿Estaremos dispuestos a realizar el esfuerzo necesario por encontrar soluciones oportunas y eficaces a la angustia, el dolor y la fatiga de tantos panameños que anhelan una patria nueva, en la que se pueda vivir en paz, justicia y libertad, sin la amenaza del odio, el terror y la violencia?

Pensar en un Panamá renovado tiene que llevarnos a pensar en un panameño nuevo: capaz de afrontar su vida individual y social desde perspectivas de solidaridad, comprensión, fraternidad, justicia, libertad... Y todo ello desde un proyecto común que tenga como centro a los más pobres: nuestros indígenas, nuestros campesinos, nuestros marginados urbanos, nuestros desempleados, nuestros analfabetos... Y todo ello sin demagogias, sin afanes espectaculares, por la fuerza del Evangelio: "Todo lo que hicieron a uno de mis hermanos, aun el más pequeño, a mí me lo hicieron" (Mt 25, 40).

IV. *Conclusión:* Es urgente poner un alto a la violencia que ha surgido entre nosotros como un cruel espectro. Pongamos todo nuestro empeño en una reconciliación capaz de hermanar a cuantos hoy están separados por muros políticos, sociales, económicos o ideológicos.

Rogamos al Señor, por intercesión de nuestra Madre Santa María, que ilumine las mentes y fortalezca los corazones de todos los panameños para que, animados por la verdad, mantengamos nuestra constante oración por la paz, en justicia y libertad.

Colombia

COMUNICADOS SOBRE LA CAJA VOCACIONAL

Los presidentes de la Conferencia Episcopal y de la Junta Directiva de la Caja Vocacional se permiten comunicar a la opinión pública:

1. Se ha querido identificar a toda costa a la Caja Vocacional con la Iglesia Colombiana y con la Conferencia Episcopal, lo cual no corresponde de ninguna manera a la verdad.

La Caja fue asumida jurídicamente por la Conferencia Episcopal, como un instrumento para el trabajo vocacional, del mismo modo que han sido asumidas otra serie de instituciones que le sirven para el desempeño de su misión. Infortunadamente la Caja Vocacional se apartó de sus fines.

2. Por otra parte, la Caja Vocacional, en desarrollo de sus programas, hizo inversiones que en el marco de la situación económica del país, no sólo dieron los resultados esperados, sino que produjeron pérdidas considerables. Esto la condujo a un estado de iliquidez insostenible.

3. Por todo lo anterior, la Junta Directiva, con la asesoría de expertos en materias económicas y jurídicas, tomó la determinación de paralizar las actividades de la Caja y buscar la solución más adecuada.

4. Ante la necesidad de encontrar un instrumento que permitiera la defensa de los bienes y su ordenada liquidación, y a fin de responder a los ahorradores, el Gobierno nacional, a petición nuestra, intervino eficazmente. Tomó posesión de la Caja Vocacional por medio de la Superintendencia de Sociedades, y arbitró los primeros recursos para comprar parte de las acreencias a los pequeños ahorradores, constituyéndose a su vez en acreedor de la Caja. También, en la medida en que se liquiden los bienes de la Caja se atenderá proporcionalmente al pago de las obligaciones.

5. Afirmamos que la Conferencia Episcopal y los Obispos de la Junta Directiva no han tenido manejos indebidos ni se han apropiado de un solo centavo de los bienes de la Caja Vocacional, como algunos, se han atrevido a decir calumniosamente.

6. Mal se podría acusar a la Conferencia Episcopal o a la Iglesia de mala fe, siendo así que ella es la primera damnificada en sus Instituciones. Diócesis, Parroquias, Seminarios, Comunidades Religiosas y Seguro Social del Clero.

7. Estamos dispuestos que se adelanten todas las investigaciones y en caso necesario, se abran los juicios de responsabilidad a que haya lugar.

Pero también estamos dedicados a volver por los fueros de la Conferencia Episcopal contra las injurias a que se le han sometido.

8. Exhortamos a los católicos a comprender esta dolorosa situación que nos

afecta a todos.

En este momento de dificultad ponemos una vez más, nuestra confianza en el Señor que conoce las intenciones del corazón humano y quien es el que en último término nos ha de juzgar a todos.

Bogotá, 6 de marzo de 1987

(Fdo.) Héctor Rueda Hernández
Arzobispo de Bucaramanga
Presidente Conferencia Episcopal

(Fdo.) Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Cali
Presidente de la Junta Directiva
Caja Vocacional

SOLUCION AL PROBLEMA DE LA CAJA VOCACIONAL

Durante los días 23 y 24 de marzo la casi totalidad de los Obispos se reunieron en Asamblea Extraordinaria, en la unidad de San Pedro Claver, al norte de Bogotá, para buscar soluciones dignas, viables y eficaces al problema de la Caja Vocacional.

Como fruto de las deliberaciones el Episcopado emitió el siguiente Comunicado:

1. En el ambiente de oración y penitencia característico del tiempo de Cuaresma, nos hemos reunido los Obispos de Colombia en la XLVII Asamblea Plenaria Extraordinaria con el mejor deseo de escuchar lo que el Señor pide de nosotros en este momento y lo que nuestros fieles necesitan y esperan como palabra y testimonio nuestros.

Con sentido de solidaridad y corresponsabilidad hemos estudiado, una vez más, la problemática de la Caja Vocacional y las consecuencias de orden jurídico, económico y moral que nos interpelan en orden a buscar soluciones dignas, viables y eficaces.

2. La Caja Vocacional, creada en 1957, como fundación canónica en la Diócesis de Tunja, fue asumida jurídicamente por la Conferencia Episcopal en 1968, como un instrumento para el trabajo vocacional y para la asistencia social de los Sacerdotes.

Una Junta Directiva de Obispos tenía a su cargo las orientaciones generales de la Caja; y un Consejo de Administración se responsabilizaba de la conservación, incremento y eficaz utilización de los medios para llegar a los fines de la Institución.

La Caja, llegó a ser también entidad que captó ahorros de personas naturales y jurídicas; en desarrollo de sus

programas, hizo inversiones que en el marco de la situación económica del país, produjeron grandes pérdidas, por eso la Junta Directiva ordenó suspender sus actividades.

3. Las cifras aproximadas en el momento de detener las operaciones de la Caja eran estas:

— Activos	\$ 2.000 millones
— Pasivos	3.015 millones
— Faltante	1.015 millones

El pasivo se puede distinguir así;

— Deuda con el BCH	230 millones
— Ahorradores	2.785 millones

Los ahorradores se clasifican de esta manera:

Ahorradores laicos (749) \$ 1.634 millones; Sacerdotes (271) 731 millones; Fundaciones, Asociaciones; Comunidades Religiosas (41) 147 millones; Parroquias (43) 31.5 millones, Seminarios (6) 11 millones; Jurisdicciones Eclesiásticas (22) 230.5 millones.

Según lo anterior, los fines iniciales de la Caja (Fondo para Vocaciones y Seguro Social del Clero) quedaron completamente desprotegidos.

4. Nos ha preocupado de manera muy particular la situación de los ahorradores, sobre todo de los pequeños, y con profundo sentido de responsabilidad hemos procurado la forma de poder responder en justicia, a las obligaciones de la Caja con ellos. En favor de su tranquilidad y como expresión significativa de amor a esta Iglesia a la cual servimos, entregamos el Edificio SPEC, que es el patrimonio más importante de la Conferencia Episcopal, además determinamos entregar un aporte económico proveniente del fondo que tenemos para el funcionamiento del Secre-

ariado Permanente del Episcopado y del Secretariado Nacional de Pastoral Social. Como Obispos de cada Diócesis nos desprendemos de bienes propios de nuestras obras pastorales y aun de recursos personales. En este empeño queremos contar también con la solidaridad de las Parroquias, comunidades religiosas, Sacerdotes y laicos.

A los acreedores queremos advertirles que el reintegro de sus dineros está sometido a los trámites legales y administrativos normales en estos casos; les rogamos comprender estas situaciones; hay un Comité designado por la Conferencia Episcopal para responder a ellos.

Queremos llamar la atención sobre la necesidad de colaboración generosa para reintegrar, a nivel de Diócesis, lo que se necesita para el fondo de vocaciones y el Seguro Social de los Sacerdotes.

5. Nuestra reunión miró con dolor la carga de injurias e improperios que ha venido recibiendo la Iglesia Católica y sus Pastores en Colombia, hemos sido tratados injustamente de ser los estafadores y engañadores del pueblo.

En más de una ocasión los diversos medios de comunicación por imprecisión en la información o por la falta de ésta, y a veces por evidente mala intención, han causado mucho mal no sólo a la Jerarquía sino a la vida cristiana de nuestras comunidades.

Queremos además agradecer la bondad de tantos Sacerdotes, religiosos y laicos que nos han expresado su solidaridad a través de la oración, los gestos de apoyo y su deseo de colaboración económica.

Ante la comunidad reiteramos nuestra disponibilidad de colaboración para que se lleguen a clarificar los hechos y señalar responsabilidades de personas o grupos; sólo la verdad puede liberarnos.

A nuestros fieles les decimos, con todo amor y sinceridad: tomamos conciencia de las lecciones recibidas con golpes dolorosos y que nos enseñan elocuentemente que solo en Dios, eternamente estable y providente, debemos fundar nuestra con-

fianza. Perdonamos las ofensas recibidas y oramos por todos los colombianos que para que bajo la protección de Nuestra Señora, progrese en la justicia y la paz.

Bogotá, 24 de marzo de 1987

GENEROSA RESPUESTA A INVITACION DE LOS OBISPOS

De acuerdo con la decisión de la Conferencia Episcopal, el Comité encargado por la misma para colaborar en la solución del problema de la Caja Vocacional ha venido trabajando con todo interés en el desempeño de su cometido.

—Ha solicitado por medio del Secretariado del Episcopado, el avalúo comercial del edificio de la Conferencia para tener una base sobre la cual negociar la venta del edificio.

—Con el fin de facilitar esta transacción ha adelantado conversaciones con entidades financieras sobre la posibilidad y conveniencia de contratar una hipoteca a mediano plazo que haga más ágil la negociación del edificio y permita la recaudación de dineros más rápidamente.

—Ha iniciado el recaudo de las donaciones que generosamente ofrecieron los Diócesis, los Señores Obispos, y la misma Conferencia Episcopal, que asumieron un compromiso moral con el propósito de solucionar el déficit de la Caja Vocacional.

—Ha empezado a recibir las ayudas que Sacerdotes, Religiosos y Laicos han ofrecido para el mismo fin.

—Ha iniciado el trámite de las cesiones que personas naturales y jurídicas hacen de sus depósitos en la Caja Vocacional, a fin de disminuir el pasivo de la entidad.

—Ha buscado los contactos que ha considerado útiles y convenientes con la Superintendencia de Sociedades y con el señor liquidador a fin de obrar de común acuerdo con éste dentro del proceso liquidatorio.

—Tiene la firme voluntad de trabajar y de colaborar en todo lo que esté a su alcance a fin de que el proceso de liquidación se lleve a cabo en el menor tiempo posible.

(Fdo.) Pedro Rubiano Sáenz

(Fdo.) Enrique Sarmiento Angulo

(Fdo.) P. Cándido López Valencia

Bogotá, 7 de abril de 1987

DECLARACION PASTORAL SOBRE EL CONCORDATO

¿O acaso la presunta reforma busca abrir camino al divorcio vincular de los matrimonios católicos?

Si tal es la propuesta, a todas luces grave, es preciso responder que la Iglesia no puede cambiar la decisión inmutable de Jesucristo: "Lo que Dios unió no lo separe el hombre" (Mt 19, 6).

El Estado carece de facultad para cambiar la naturaleza de instituciones como el matrimonio y la familia, anteriores y superiores a él. Por esto el Sumo Pontífice Juan Pablo II enseña que "la Iglesia defiende abierta y vigorosamente los derechos de la familia contra las usurpaciones intolerables de la sociedad y del Estado", entre ellos el derecho "a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial" (Exhortación Apostólica sobre la Familia, n. 46). Por tanto el Estado no puede invocar soberanía para modificar lo que es esencial al matrimonio.

La unidad e indisolubilidad del matrimonio son base insustituible del bien común. Cuanto lo disuelva es lesivo del bien público. Ya en ocasión anterior la Conferencia Episcopal declaró:

"El divorcio crea una sicología personal y ambiental que induce a la celebración de matrimonios inmaduros con la perspectiva de su fácil disolución; destruye el estímulo para la generosidad y el sacrificio que sostienen el matrimonio y evitan el fracaso; alienta y hace impune la infidelidad y, en cierto modo, la recompensa; agrava los problemas de la niñez y destroza el equilibrio emocional de los hijos" (Declaración sobre indisolubilidad, 1975, n. 3).

La última asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia (julio de 1987), trató detenidamente el tema del Concordato entre la Santa Sede y la República de Colombia y llegó a acuerdos unánimes en la materia.

Es sabido cómo el Señor Presidente de la República, en su mensaje para inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso nacional, se declaró partidario de reformar este Concordato "para regular materias fundamentales del derecho de familia como el matrimonio y la atinente a la libertad de enseñanza que garantiza la Constitución".

Por estas razones, el Presidente de la Conferencia Episcopal, en cumplimiento de expreso mandato de la misma y como vocero del sentir unánime de los obispos, satisface el deber de orientar y formar las conciencias de los católicos, así como de propiciar el bien común de la patria.

El pronunciamiento presidencial suscita graves interrogantes y exige oportunas precisiones.

1. MATRIMONIO

En lo relativo al matrimonio preguntamos: ¿Se trata solamente de agilizar los procesos de separación de personas casadas? En tal caso, la cuestión está ya resuelta por el canje de notas cumplido entre el Canciller de la República y el Nuncio Apostólico, el día 2 de julio de 1985, según el cual tales procesos podrán ser tramitados por los jueces civiles de circuito y los tribunales superiores de distrito judicial, mientras el Estado colombiano pueda satisfacer su propósito de crear instancias especiales de familia.

La norma concordataria sobre el matrimonio vigente en Colombia, sin lesionar las prerrogativas del Estado, salvaguarda verdaderamente los derechos de los católicos. Estos, en efecto, al casarse libremente por la Iglesia optan por constituir matrimonio y familia con todas las consecuencias en la propia vida y en la sociedad y no celebran simplemente un ritual religioso.

El pretendido progreso de otras sociedades que se llaman católicas y han caído en concesiones fáciles en este campo no es avance positivo sino retroceso. A ellas se debe aplicar la respuesta de Cristo a la consulta de sus discípulos sobre la tolerancia que aparece en la Ley mosaica (cf. Mt 19, 7-9). La fórmula aplicada en Colombia es la ideal para el reconocimiento de las legítimas libertades de la Iglesia y de las personas.

Ciertamente abrir el camino fácil y regresivo del divorcio no constituiría "apoyo y colaboración necesarios para el cabal cumplimiento de la noble misión pastoral" de la Iglesia (Mensaje presidencial), sino obstrucción radical a su labor evangelizadora, dignificante y moralizadora de las costumbres sociales.

2 LIBERTAD DE ENSEÑANZA

En cuanto al capítulo "libertad de enseñanza que garantiza la Constitución", a que se refiere el Mensaje Presidencial, no cabe otra interpretación sino en referencia a la libertad de la enseñanza religiosa.

Esta libertad aparece ya consagrada en el texto concordatorio vigente cuando, en el artículo XII, establece que "los planes educativos, en los niveles de primaria y secundaria, incluirán en los establecimientos oficiales enseñanza y formación religiosa según el Magisterio de la Iglesia", pero no en virtud de exigencia o imposición de ésta,

sino por el elemental "derecho que tienen las familias católicas de que sus hijos reciban educación religiosa acorde con su fe".

Para confirmar esta completa libertad, el acta del canje de instrumentos de ratificación del Concordato en el ordinal e) establece: "la enseñanza y formación religiosa... no es obligatoria para los alumnos católicos menores cuyos representantes legales hayan pedido dispensa de los cursos de religión católica y para los alumnos católicos mayores de edad que presenten una solicitud en este sentido, de conformidad con el principio de libertad religiosa consagrado en las conclusiones del Concilio Vaticano II y en las normas de la Constitución política de Colombia".

CONCLUSION

Hace apenas doce años hubo una reforma concordataria, y tan sólo dos el conocido canje de notas, previas las consultas necesarias, cerró el período previsto para eventuales revisiones. No se ve, entonces, la razón para que, sin que el país haya cambiado fundamentalmente, en tan breve plazo, se proponga ahora otra reforma concordataria.

Es tan grave el momento que vive el país, como lo hemos señalado en el último mensaje pastoral del Episcopado y como lo afirman también connotados dirigentes de Colombia y vastos sectores de la opinión pública, que nadie entiende cómo se distrae la atención prioritaria debida a los acuciantes problemas nacionales.

El proyecto de revisión del Concordato, lejos de unir las mentes y las voluntades para salvar a Colombia, la perturban y dividen.

Para los generosos propósitos del Gobierno de pacificar al país y de poner en ejecución las soluciones que

sean auténticas respuestas a sus apremiantes dificultades, consideramos verdadera contribución patriótica solicitar al Gobierno que escuche la voz de los Pastores de Colombia expresada en es-

ta declaración pastoral.

Bogotá, 22 de julio de 1987.

Cardenal Alfonso LOPEZ TRUJILLO,
arzobispo de Medellín, Presidente de la
Conferencia Episcopal de Colombia

MENSAJE PASTORAL

INTRODUCCION

1. Reunidos en XLVIII asamblea plenaria los obispos de Colombia, experimentamos una vez más y muy profundamente el mandato profético de Dios, así como la plena sintonía con la angustia nacional y con los clamores cada día más vibrantes y unánimes de quienes consideran que llegamos a una encrucijada límite para la salvación de la patria.

2. La última asamblea plenaria convino en que debía establecer una comisión episcopal concretamente responsable de abocar los problemas de los derechos humanos y para agilizar "mediaciones honrosas". El Comité permanente de febrero de este año hizo funcional dicha comisión, con encargo formal "para la vida, la justicia y la paz". Ya en ejercicio, la comisión investigó la situación por los propios medios, y con datos de primera mano y enteramente fidedignos ha podido valorar la realidad y sus exigencias de modo que este mensaje recoge esa visión pastoral, sin duda alarmante, no desesperada, pero que exige toma de posiciones ineludibles, radicales e inaplazables.

Para este año convinimos en activar la conciencia, valoración, promoción y defensa de la vida, como valor fundamental y el más vulnerado en Colombia.

Situación

3. En la evaluación mundial corresponde a Colombia el puntaje nada honroso de ser una de las naciones más violentas del mundo, salvo las que padecen estado de guerra.

4. El mapa de violencia es sencillamente sobrecogedor: son escasos los puntos de nuestra geografía no señalados con las cruces sombrías de la muerte, de la inseguridad y de la extorsión. Miles de asesinatos de connotaciones políticas o sociales, de personas de todas las denominaciones y condiciones incluyendo no pocos sacerdotes, son un baño de sangre que, como la víctima de Caín, "clama al cielo".

5. El tipo de violencia que afecta al país tiene diversas causas, algunas de orden estructural, otras de orden ideológico y otras de orden moral. Pero no podemos llamarnos a engaño: La causa de la violencia guerrillera es la ideología marxista-leninista aplicada a la toma del poder por la vía de las armas y el adoctrinamiento en dicha ideología, y su fin y meta es instaurar un régimen totalitario, deshumanizante, anticristiano y que acabaría con las legítimas libertades ciudadanas.

6. Y como las fuerzas del mal se buscan para complementarse, los alzados en armas se han aliado con los narcotraficantes para ayudarse mutuamente, los unos aportando los sucios dineros del narcotráfico para dotar de armamento a los fasciñosos y éstos prestando su apoyo estratégico para proteger a los delincuentes del narcotráfico.

7. Las reformas sociales de las cuales hablan de tanto en tanto los dirigentes políticos y estratégicos de la guerrilla no son más que sofisma de distracción para poder adelantar la desestabilización del país so pretexto de un cambio hacia días mejores, pero la experiencia de este proceso en otros países es bien clara y dolorosa. No podemos caer ingenuamente en esta celada.

8. Tan alarmante descomposición moral y social llegó a su límite en el insensato e inculcable asalto de Puerto Rico en el Caquetá que le dice a Colombia que llegó la hora de poner dique absoluto y decidido a la oleada de sangre y a todas las formas de violencia.

9. En esta verdadera hora de tinieblas para la nación se han violado en forma aberrante todos los derechos humanos y por ello, si no queremos la disolución y hundimiento de la patria, es preciso asumir personal y colectivamente decisiones de salvación.

1. VALOR DE LA VIDA

10. La vida, no obstante los notables avances de la ciencia, sigue siendo un misterio, es decir, realidad cuyas profundidades y razones totales nos son desconocidas. La ciencia más que revelaciones comprobadas ofrece interrogantes sobre la vida. Ella es para nosotros experiencia maravillosa, inagotable, y para valorarla a fondo podemos conjugar los datos de la ciencia y de la experiencia junto con las luces de la revelación.

11. Ante todo es don eminente de Dios, quien al llamarnos a la vida, nos califica y distingue con la calidad de ser formados "a su imagen y semejanza". Por esto la vida es sagrada, es participación del ser de Dios, es imagen suya que cada vez puede parecerse más al infinito original, y el destino de la vida no se agota en ella misma ni concluye con la muerte, que debe culminar en su fuente, en su plenitud, como los ríos en el mar.

12. La trascendencia de la vida humana y su dignidad insuperable se hace patente cuando la Palabra de Dios se hace carne y acampa entre nosotros con un cuerpo humano viviente (Jn 1, 14).

13. La civilización humana, reconociendo estos valores fundamentales y ratificando la ley divina, formula así principios de validez universal: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. . . Nadie estará sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" (Declaración universal de los derechos humanos, art. 3 y 5).

La vida, compromiso de superación

14. El derecho a la vida, don y privilegio incomparables, se convierte en deber, en compromiso: "En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta. . . este crecimiento no es facultativo. . . constituye como un resumen de nuestros deberes. . . por sólo el esfuerzo de su inteligencia y

de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más" (*Populorum progressio*, 15 y 16).

15. El signo más patente y tangible de la presencia creadora de Dios en el mundo es el comienzo y crecimiento de la vida humana, esa dinámica de incremento y desarrollo que nos hace capaces de superación y perfeccionamiento ilimitados.

Dar calidad a la vida

16. No basta haber sido favorecidos con el don de la vida sino que a esa dignidad original corresponde el deber de dar calidad a la misma mediante la cultura, la educación y el desempeño fiel de la propia misión.

17. La vida es confiada a la libertad y corresponsabilidad de cada persona, que no es dueña absoluta de su ser, sino debe administrarlo bajo la soberanía del Creador, quien señala el comienzo y fija también el límite intraspasable de esta experiencia.

18. La vida es un conjunto admirable de dones, que la parábola evangélica llama *talentos*, con los que el hombre hace valer la existencia, puede triunfar y elegir su destino. Si los valora, aplica y hace fructificar merece el aplauso del Señor: "Bien siervo bueno y fiel. . . entra en el gozo de tu Señor" (Mt 25, 23). Si es negligente y ocioso concluye en el fracaso y la reprobación.

19. Los deberes ante la vida no se pueden limitar a defenderla en sí misma, imponen al propio tiempo defender su integridad, velar por la salud activamente y procurar para los demás favores semejantes.

2. ENEMIGOS DE LA VIDA

La violencia

20. Vivimos este azote en forma tan dolorosa que un paso más sería la guerra total. El instinto de Caín se ha apoderado de tantos que conforman ya una clase organizada y salariada para el crimen.

21. Lo más grave de nuestra situación es haber caído en la anestesia ante el fenómeno, que se remita todo el quehacer y responsabilidad a las autoridades y que la sociedad perpleja, aturrida e intimidada no advierta su deber defensivo así como las legítimas estrategias de la defensa.

22. Tenemos un clima de violencia. La televisión del Estado la enseña con sistema audiovisual infalible; la subversión está armándose todo los días y sembrando inseguridad por toda la geografía nacional; los narcotraficantes imponen su poder a sangre y dinero; el alcoholismo incita todas las pasiones y las venganzas personales; los hogares se destruyen por incomprensiones y rencores insanables; los medios de comunicación se hacen, acaso sin quererlo, propagandistas de la violencia; los cinematógrafos son escuelas de crimen; en universidades, colegios y aun escuelas hay promotores de ideologías violentas, muchos de ellos a sueldo del Estado. Si reflexionamos bien, todos somos responsables de tan funesta situación: unos por activistas, otros por omisión, cobardía o inercia.

23. Otra modalidad de violencia frecuentemente agravada con el asesinato es el secuestro, la extorsión, la tortura y los movimientos llamados "autodefensa".

Primacia infamante para Colombia el número de secuestros. Crimen múltiple en que se acumulan los excesos de inhumanidad por el derrumbe psicológico de las

personas y sus familias. Iniquidad consumada al negociar cobarde y vilmente como Judas el valor de la vida.

24. La extorsión es injusticia y villanía agravada, verdadero asalto a la libertad y bienes de las personas, convertido en cadena interminable del crimen, pues se exige dinero para seguir extorsionando, matando y fomentando la subversión del orden público.

25. Y la tortura, violación de la integridad, de la libertad y de la dignidad de la persona, tiene modalidades y grados múltiples siempre inaceptables, aunque a veces se los pretenda motivar por seguridad del Estado.

26. Reafirmamos el principio ético de que nadie puede hacer justicia por sus propias manos. En este contexto reprobamos todas las acciones de las organizaciones llamadas de "autodefensa", cualquiera sea la ideología que las inspire, promueva y sustente.

Subversión

27. Es la violencia sistematizada, que incluye todas las modalidades de violencia y que se presenta motivada por la justicia social. En un momento dado, el país pudo creer en tal motivación y concederle un compás de espera hasta valorar la autenticidad de la causa. Cuando la bandera de la paz se descubre como sólo pretexto, cuando la justicia que aplican es la de eliminar a sus presuntos enemigos, cuando ocurren fenómenos espantosos como el de Tacueyó; cuando la pacificación y moralización que cumplen son las de la pena de muerte e intimidación; cuando a la extorsión y el secuestro se suman los atentados que destruyen los bienes de la patria, ya no es posible dudar sobre la calidad y verdaderos propósitos de tales movimientos.

Narcotráfico

28. Es uno de los mayores azotes de la humanidad en toda su historia. Otra vez el puntaje avanzado en que se encuentra nuestra patria, la confunde y avergüenza.

Se puede reconocer como sistema de diversión contra la calidad de la vida, que concluye destruyéndola de la manera más cruel e inhumana al desintegrar la persona. Con razón el Sumo Pontífice clamó en Cartagena: "Hoy como en el siglo XVII en que vivió Pedro Claver, la ambición del dinero se enseñoorea del corazón de muchas personas y las convierte, mediante el comercio de la droga, en traficantes de la libertad de sus hermanos a quienes esclavizan con una esclavitud más temible a veces, que la de los esclavos negros. Los tratantes de esclavos impedían a sus víctimas el ejercicio de la libertad. Los narcotraficantes conducen a los suyos a la destrucción misma de la personalidad" (Mensajes, 714). "Comercio de muerte" lo ha llamado en otras ocasiones y en verdad es negocio delirante que incluye toda suerte de crímenes.

29. La responsabilidad no es toda colombiana. Mayor es la de los países consumidores que deben actuar con máxima eficacia para conjurar la causa principal del mal que es su morbosos consumo.

Los paros "cívicos" y las marchas campesinas

30. Lo que en principio autoriza la Constitución nacional (art. 45 y 46), se ha

convertido en instrumento de violencia. Las motivaciones son básicamente legítimas, pero la manipulación es evidente y los fines protervos. Son evidente "fruto de la descomposición política que no ha permitido estudiar una ley del plan ni examina bien los presupuestos anuales" para invertir correctamente los recursos en las prioridades clamorosas que plantean los paros.

31. Son la falla del espíritu cívico de la clase política y es al propio tiempo el civismo represado de nuestro pueblo, que por conformismo ha soportado que los dirigentes políticos le hayan fallado alienando sus votos a promesas ilusas y a pequeños bocados del festín presupuestal.

32. Al hacer un juicio histórico sobre los verdaderos responsables de tales paros resultarían muchos; hoy es preciso afirmar que no son solución eficaz para los problemas reales sino que en verdad los agravan y que la presión e intimidación con que los violentos han obligado a participar en ellos a gentes de bien, convierten en nocivos e ilegítimos tales movimientos.

Es hora de que los políticos auténticos recuperen el liderazgo nacional y no dejen en manos de subversivos las banderas del cambio social.

El vacío ético y moral

33. Los atentados contra la vida son desde luego violación de los principios morales que la valoran y defienden. Por ello podemos justamente enumerar entre los enemigos de la vida el grave vacío de valores y la decadencia moral de los individuos y de la sociedad.

34. En el Mensaje de 1981, denunciábamos vigorosamente esta situación, que entonces se comprendía tan grave hasta el surgimiento de un "tipo de hombre amoral". Lejos de mejorar en esta dimensión, todos apreciamos a qué extremos llega hoy la contaminación moral.

35. El mal no se termina en la orgía de sangre por los asesinatos que venimos denunciando, sino que se alarga en las aberraciones del aborto y anticoncepción generalizados, así como todas las demás violaciones del orden moral que, si no todas atacan directamente la vida, sí la ofenden y aun malogran al impedir o deteriorar su calidad.

3. PROMOCION Y DEFENSA DE LA VIDA

36. Los problemas y situación que analizamos y padecemos son un reto a la conciencia y a nuestra responsabilidad ante la vida. Están en juego valores absolutamente fundamentales, así como la suerte y el porvenir de Colombia. Es la segunda gran batalla por la libertad de la patria. Los próceres de otros momentos históricos respondieron con altura, dignidad y heroísmo; no podemos resultar inferiores al compromiso de hoy.

37. Hay evidencias incuestionables. Los movimientos subversivos ya no buscan la justicia social y reformas saludables, sino que su meta es el poder, para ejercerlo con sistemas totalitarios foráneos, con métodos y audacias extremos y destructores, como lo han demostrado en su forma de lucha y por la ideología comunista que los inspira.

38. El poder siniestro del narcotráfico que, a su afán insaciable de lucro, sacrifica todos los valores humanos y sociales, es amenaza de la peor esclavitud para un pueblo por la destrucción de humanidad y entronización de todas las formas de crimen.

39. La democracia que disfrutamos, no obstante sus debilidades y limitaciones, sigue siendo un valor de libertad que puede progresar y consolidarse si nos proponemos todos los ciudadanos. Pero es evidente que está amenazada. Aquí se vienen cumpliendo los pasos traidores que denuncian los analistas más avisados de la política mundial: el ataque frontal y sistemático a las instituciones y la organizada serie de golpes al orden público, a la economía, a los valores básicos de la comunidad, a fin de desestabilizarla irreparablemente. De tal modo se llega a una "situación en la que quienes quieren destruir la democracia parecen luchar por reivindicaciones legítimas, mientras que quienes quieren defenderla son presentados como los artífices de una represión reaccionaria".

40. Por ello ante un desafío total es indispensable formar causa común: ver con claridad la amenaza y emprender con decisión y premura las tareas necesarias cueste lo que cueste.

4. ACCIONES POR LA VIDA Y RESPONSABLES DE ELLAS

La Iglesia

41. Como Pastores comprometemos solemne y decididamente nuestro influjo moral y las acciones pastorales que sean eficaces y oportunas para conjurar la raíz de los males. Estamos abiertos en diálogo institucional y personal a acoger las propuestas de acción que sean compatibles con la misión apostólica de nuestra competencia.

42. Creemos en el poder de la oración por cuanto va a la fuente de la justicia y de la paz. Aunque este recurso no ha tenido pausa, lo vamos a potenciar como el pueblo de Israel y la Iglesia en sus grandes crisis.

43. Promoveremos la "nueva evangelización", preconizada invariablemente por el Santo Padre, con acentos proféticos, convincentes y testimoniales sobre la vida, la paz verdadera y rechazo total de toda forma de violencia.

44. La renovación de las parroquias será en nuestra intención y decisión profundas, formación de auténticas comunidades que contribuyan eficazmente a la cohesión y solidaridad sociales.

45. Continuaremos e intensificaremos la presencia de Iglesia solidaria, estimulante y esperanzada en todas las situaciones críticas de nuestras comunidades para asimilar su angustia y dolor, así como para propiciar las posibles y mejores soluciones.

46. En la más sincera opción por los pobres intensificaremos la pastoral social orgánica, que responda más a la promoción integral, que a la simple asistencia.

47. Comprometemos formalmente nuestra capacidad de mediación, desde luego en el plano básicamente moral y pastoral que es el campo de nuestra competencia, con los parámetros de libertad espiritual, sin compromiso con ideologías, sino con el Evangelio y con el bien total de nuestro pueblo.

48. La coyuntura de cumplirse en este año el Sínodo mundial de Obispos acerca de la Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, es propicia para acentuar una vez más que la Iglesia y su responsabilidad no se reducen a la acción de los Pastores y religiosos, sino que incluyen a los seglares con su específica competencia en todos los asuntos del orden temporal y que por tanto son ellos, como miembros de la Iglesia, quienes han de asumir la responsabilidad directa de encontrar y aplicar soluciones eficaces y oportunas a los males de la patria.

El Gobierno

49. Con sabiduría divina los Apóstoles fijaron el poder y responsabilidad de las autoridades civiles, que llevan por tanto el deber de impartir justicia y asegurar el orden temporal: "Sed sumisos, a causa del Señor, a toda institución humana: sea al rey como soberano, sea a los gobernantes, como enviados para el castigo de los que obran el mal y alabanza de los que obran el bien. . .". "Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas. . . Si obras el mal teme, pues no en vano lleva espada, pues es un servidor de Dios para hacer justicia y castigar al que obra el mal" (1 Pe 2, 13; Rom 13, 1-4).

50. Y la Constitución de Colombia asigna a cuantos tienen la responsabilidad del bien público: "Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares" (art. 16).

51. Es deber grave e irrenunciable de cada uno de los funcionarios según su categoría, y de todos en conjunto y solidariamente, ofrecer las garantías civiles a todos los ciudadanos. Como la sola autoridad carece de poder suficientemente extenso para estar en todos los lugares y situaciones, debe convocar a la ciudadanía sin distinciones ni condiciones a la solidaridad total, especialmente cuando las situaciones se hacen críticas y está amenazado el orden público.

52. Por ello hoy como nunca se impone que las ramas todas del poder público rescaten el principio de autoridad, actúen en armonía y convergencia total, de modo que sumen sus energías y capacidades para responder de la salvación de la patria. Que no se repitan la descoordinación y aun contradicción que hemos presenciado, pues ello debilita el poder indispensable para responder al llamado clamoroso y casi desesperado del bien público.

53. El poder ejecutivo, sin vacilaciones ni retardos, ha de convocar todas las fuerzas e instituciones de la paz y del orden, sin exclusiones de conveniencia partidista o coyuntural, para dar a Colombia la salida inaplazable a la encrucijada en que la han situado los violentos y criminales, como habíamos propuesto desde noviembre último.

54. Ha de superar la inercia de una burocracia incompetente e inoperante que está frenando el servicio público indispensable para el cambio del país. La "Colombia eficiente" no puede ser frase publicitaria, sino plan de servicio responsable e ilimitado a la patria.

55. La pacificación del país exige que no se contamine a las nuevas generaciones con ideologías de violencia y lucha de clases. Por lo que tampoco se puede aplazar el que quienes ejercen el magisterio renuncien a esas lecciones disolventes y, en caso de no hacerlo, los padres de familia y demás personas con responsabilidad los sepan situar oportunamente como defraudadores de la niñez, de la juventud y del bien público.

56. No menos ha de vencer y romper las ataduras del "clientelismo" que ha contaminado, desvertebrado e imposibilitado el servicio al bien común.

57. El poder legislativo necesita renovarse, comprender la gravedad histórica del momento que atraviesa la República, corregir los vicios y fallas que justamente se le censuran y no aplazar las grandes, genuinas y valerosas reformas que exige el nuevo orden jurídico y social.

58. El poder judicial, gravemente herido en las duras emergencias y pruebas a que ha sido sometido, con la ayuda de las otras ramas del poder público ha de resurgir como el ave fénix de las cenizas, purificarse a fondo y mantener alto su prestigio y valor para impartir la justicia que el país necesita en orden a su recuperación.

Los partidos políticos

59. Son realmente quienes, al recibir la confianza popular, ejercen el poder y deciden con sus actuaciones la suerte de la patria.

Se legitima su presencia cuando cumplen fielmente lo que les pide la doctrina conciliar: "promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común" (*Gaudium et spes*, 75, 5).

60. Los partidos tradicionales han escrito páginas brillantes y meritorias de la historia nacional. Pero ya desde 1981, habíamos lanzado esta voz de alarma: "En términos generales, el pueblo colombiano sufre grave desilusión de sus gobernantes, de las instituciones nacionales y de la clase política. Es toda una crisis de credibilidad y de confianza. . . El servicio público convertido en recompensa electorera es la degradación máxima del poder" (Mensaje pastoral, III).

61. Encontramos ponderado y de gran acierto el juicio que hace un maduro analista de las realidades nacionales: "El prodigioso equilibrio de las instituciones y las leyes, tradición comprobable a través de todo el proceso de nuestra configuración republicana se halla en grave trance, condición alarmante que amenaza con precipitar la disolución de nuestras colectividades, de no enderezar los torcidos rumbos que hoy parecen adoptar, poco sensatamente, liberales y conservadores, despreocupados, como están, de todo cuanto pudiera significar grandeza y preeminencia del pensamiento. . . Los políticos, los de todas las filiaciones, tienen el deber de demostrar con sus actos, con sus palabras, con su influencia sobre el pueblo, que los partidos serán capaces de restablecer la democracia".

62. Coincidimos en que son los personalismos, la menudencia politiquera, la provisión de cargos subalternos, añadimos, los afanes electorales y la distribución presupuestal, la enfermedad mortal de los partidos.

63. Es el momento de repetir a los políticos colombianos la severa admonición de Pablo VI a los dirigentes de Colombia: "No olvidéis que ciertas grandes crisis de la historia habrían podido tener otras orientaciones, si las reformas necesarias hubieran prevenido tempestivamente con sacrificios valientes las revoluciones explosivas de la desesperación" (Jornada del Desarrollo, 23 de agosto, 1968).

64. La historia de la humanidad muestra cómo no hay imperios, ni ideologías, ni grupos políticos sin relevo; el drama colombiano es que la alternativa que aparece es la de un sistema totalitario, foráneo, patrocinado infelizmente por las extremas violentas para esclavitud y ruina de la patria.

65. El vacío del poder político que no ha satisfecho hoy su misión histórica de responder a los apremios del bien común debe llenarse con decisiones clarividentes, audaces, valerosas. "Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde" (*Populorum progressio*, 53).

Los poderes económicos

66. También en 1981 denunciamos la "peligrosa concentración de recursos. Co-

lombia ostenta uno de los índices más altos de concentración del ingreso en América Latina. . . Los grupos financieros, y quienes detentan la riqueza, cada día aumentan su poder y se van apoderando de empresas que han sido creación de esfuerzos constructivos de generaciones de colombianos, y no precisamente para buscar tecnificación y ensanches indispensables, sino para convertirlas en objeto de especulación, sin beneficio para nadie fuera de su egoísmo voraz. . . Dejamos construir una sociedad injusta" (Mensaje pastoral, III).

Los posteriores escándalos de corrupción del mundo de las finanzas han probado lo justo y oportuno de nuestro llamamiento, pero lamentablemente no podemos convencernos de que se ha sanado el mal.

67. El vacío económico que saca anualmente más de mil millones de dólares para acumular en bancos de los poderosos extranjeros, acrecienta en medida alarmante la pobreza absoluta de nuestro pueblo; deja una población sin tierra y sin empleo, entregada sin esperanza a la economía informal.

Esto genera inexorablemente la abrumadora injusticia social y alienta indebidamente los conflictos apoyados por ideologías disolventes de la nacionalidad.

68. Urge llevar a sus últimas consecuencias la propuesta de la "comunicación cristiana de bienes", desde luego junto con reformas sociales equilibradas y valientes.

69. Aquí también resulta indispensable que los sindicatos y sus dirigentes maduren más sus principios, criterios y actuaciones, ya que exigencias desorbitadas son otra forma de concentración de recursos y de poder, que atentan contra el bienestar colectivo de Colombia.

Los medios de comunicación social

70. Son poder real y decisivo, en esto radica principalmente su responsabilidad.

Han tenido espacios luminosos y trascendentales, pero en esta encrucijada no pueden equivocarse sin propiciar su propia ruina y pérdida de la libertad.

71. Deben proponerse ser más positivos en orden a dar mensajes estimulantes para las instituciones y defensores de valores destruidos o amenazados.

De ningún modo han de favorecer a los violentos y sus maniobras, en cambio han de adelantar una noble pedagogía de solidaridad nacional hasta que la ciudadanía aprenda a responder decididamente de su propia suerte.

La sociedad, la ciudadanía

72. La raíz de los males no está sólo en los vacíos anteriores, sino que hay que descubrirla también en una falla de comunidad civil. Nuestro pueblo perdió el ancestro comunitario de los indígenas y aprendió los egoísmos disolventes de la pretendida civilización, cargada de ideologías utilitaristas, de intereses cerrados y conflictos interminables.

73. Si en los campos quedan rastros de compañerismo y solidaridad, las ciudades son lugares de soledad, de competencia desalmada, de distancias y discriminaciones inhumanas.

No hay solidaridad, cada cual se refugia en su bienestar personal y mientras no se hiera su piel, bien pueden caer los vecinos de lado y lado, sin que haya reacción.

74. Es preciso educarnos todos para la solidaridad plena, para la fraternidad efectiva, para superar el conformismo y apatía sociales, para unirnos en la defensa de los

valores amenazados, para formar una auténtica comunidad civil, en democracia participante, en la que asuma cada cual su insustituible responsabilidad del bien común.

La reforma municipal

75. Un paso grande quiere y puede dar el país con la propuesta elección de alcaldes, que busca corregir el centralismo administrativo que venía frenando peligrosamente el desarrollo de las regiones. Los males que han pretendido corregir los paros "cívicos" son esa angustia represada por el abandono sistemático de las poblaciones y aldeas.

76. Muchos, con razón, ven hoy riesgos que parecen insuperables, especialmente por el dominio de los violentos en amplios sectores de la nación. En verdad ninguna elección es legítima cuando es presionada en cualquier forma, especialmente si la presión se funda en el poder de las armas.

El Gobierno ha de discernir con oportunidad y responsabilidad sobre la viabilidad de tal elección. Opiniones ponderadas consideran que en estas circunstancias debía aplazarse.

77. El mayor riesgo que encontramos es la impreparación cívica de las poblaciones, pues la elección de alcaldes no es panacea, sino oportunidad que mal empleada sería la máxima frustración ciudadana. La experiencia dolorosa de nuestra democracia es que no sabemos elegir, ni exigir cívicamente a los elegidos que cumplan sus deberes con la ciudadanía.

78. La reforma municipal no se reduce a una elección sino que exige integración y participación muy directa y constante de la comunidad en diversas formas y con gran sentido de corresponsabilidad.

79. Se impone por consiguiente una educación cívica previa, formar verdadera comunidad civil, no elegir a los "clientelistas" de turno y volverse cada ciudadano un veedor o fiscal insobornable de la administración municipal.

80. Si la elección de alcaldes se asume como proceso de educación cívica y política, puede ser camino para la restauración nacional.

81. Asumimos fielmente nuestra responsabilidad pastoral de educar desde nuestra competencia para el genuino bien común.

Justicia y paz

82. Sin duda alguna que los temas de la justicia y de la paz son acuciantes y prioritarios en el panorama nacional y que tenemos que invitar a hondas reflexiones y decisiones sobre ellos, pero su importancia y extensión piden otra oportunidad para analizarlos proporcionalmente.

Llamamiento a guerrilleros y narcotraficantes

83. Con el Padre Santo invocamos la conciencia de humanidad: "Desde esta ciudad de Bogotá, hago un llamado vehemente a quienes continúan por el camino de la guerrilla, para que orienten sus energías —inspiradas acaso por ideales de justicia— hacia acciones constructivas y reconciliadoras que contribuyan verdaderamente al progreso del país. Os exhorto a poner fin a la destrucción y a la muerte de tantos inocentes en campos y ciudades. . . Os lo grito desde aquí también a vosotros jóve-

nes que quizá habéis emprendido el camino de la guerrilla o abrigáis simpatías por ella, apartaos de los caminos del odio y de la muerte y convertíos a la causa de la reconciliación y de la paz" (Mensajes, 133, 262).

84. Ya está probado que la violencia no es revolucionaria sino destructora de la vida y de la patria; ya el idealismo inicial de lograr justicia social está frustrado, pues se perdió la credibilidad de los procesos de paz tan ambiguos y deleznales y con fechorías como Tacueyó, en criterio de juiciosos analistas, la guerrilla perdió su razón y "vigencia histórica".

Hemos aprendido todos de esta lucha estéril y siniestra, que sólo reconciliados en profundidad y aunando energías podemos construir una patria grande para todos.

85. También convocamos, por la fe en la vida, a quienes han caído en las redes del narcotráfico, a que, por los restos de bondad en su espíritu o por lo que más amen en la existencia, renuncien definitivamente a semejante comercio, flagelo que aniquila los mejores valores humanos. Ya han acumulado excesivos bienes materiales buscando satisfacer necesidades insaciables y destruyendo vidas y humanidad, es tiempo de que comprendan que la riqueza sólo tiene sentido cuando se pone al servicio total del crecimiento en humanidad y de la humanidad y de que rehagan su presente y el futuro de sus hijos emprendiendo actividades dignas del hombre y constructoras de nueva sociedad.

86. No podemos dejar de invitar a quienes han caído en el abismo del consumo de las drogas a que se liberen de semejante servidumbre y pedimos a la sociedad y especialmente a las familias que conjuren eficazmente las causas de este desastre social.

5. CONVOCACION NACIONAL

87. El país no soporta más la injusticia de tener un Gobierno legítimo y vastos territorios donde las libertades son manejadas por la guerrilla; el tener doble ejército, uno que defienda las instituciones y otro que pretenda abatirlas; el reclutamiento razonable de sus mejores jóvenes para jurar bandera y defender la patria y la entrega desalmada de hijos, apenas adolescentes, para la subversión antipatriótica. Colombia no tolera más que en los campos se impida el derecho normal al trabajo, ni que se destruyan las fuentes de bienestar nacional como el petróleo; ni pagar doble tributación, los impuestos del Estado y el "boleteo", la "vacuna", el pago de secuestros; ni la doble justicia, una que se administra en nombre de la ley y la pena de muerte impuesta por la guerrilla y el narcotráfico.

88. Cuando la patria se desintegraba por la violencia partidista hubo varones eximios y un pueblo noble y decidido que fraguaron el plan de reconciliación y reconstrucción. Hoy, cuando las alternativas feroces de violencia terrorista, narcotráfico y despotismo totalitario y marxista se confabulan para abatir a Colombia, es inaplazable la alianza, el pacto, la convergencia, la unión de todas las mentes y voluntades sanas y constructivas para salvar la nación, rescatar los valores y derechos de la persona humana, hacer de Colombia patria real de todos, reorganizar la economía en función de todos, despertar un pueblo austero, laborioso, participante, que valore y realice al máximo su potencial agropecuario, con pluralismo político y empresarial, con Estado, Gobierno y políticos al servicio de la sociedad; con ésta como verdadera comunidad civil, deliberante, responsable, participativa en los niveles nacional, departamental y municipal.

89. La ciudadanía aunque inerte no puede dejarse confundir ni intimidar por la falsa alternativa de procesos de paz según propuestas subversivas o guerra civil. La verdadera alternativa es paz genuina por renuncia a toda acción violenta, entrega de armas existentes en manos ilegales y gran solidaridad nacional para restaurar la patria de todos con acción de todos.

90. Creemos en Colombia y estamos ciertos de que las mayorías nacionales que aman la libertad y la paz, superando el miedo y las desconfianzas, explicables por la confusión y sorpresas del momento, van a hacer real la nueva libertad.

91. Es responsabilidad indeclinable de la suprema autoridad nacional aunar y concertar mentes y voluntades para salvar la patria y crear la nueva y única Colombia con el costo personal y comunitario de todos.

92. El Señor de la historia confía en que seamos pueblo grande, responsable de sus destinos y la Madre que desde Chiquinquirá patrocinó la gesta de la liberación republicana nos dará en este Año Mariano el temple para esta recuperación de la verdadera libertad.

Firman este documento el presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, cardenal Alfonso López Trujillo, arzobispo de Medellín; el primado mons. Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá; el vicepresidente de la Conferencia Episcopal, mons. Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo de Cali. Todos los demás arzobispos, obispos, vicarios y prefectos apostólicos del Episcopado colombiano y el secretario de la Conferencia Episcopal, mons. Rodrigo Escobar Aristizábal, obispo de Girardot.

MENSAJE SOBRE EL AÑO MARIANO

Tercer milenio de la redención

Se aproxima el año 2.000 de la era cristiana, con el que comenzará el tercer milenio de la redención de la humanidad por el Sacrificio de Cristo. Es un acontecimiento que no puede pasar inadvertido para los creyentes, sino que debe ser visto como providencial por quienes tenemos conciencia de nuestra condición de bautizados e hijos de la Iglesia.

El Santo Padre Juan Pablo II, en sucesivas Encíclicas y alocuciones, nos invita a hacer de este tiempo un continuado y profundo "adviento", es decir, un período de expectativa gozosa y llena de esperanza, porque la llegada del tercer milenio constituye una ocasión privilegiada de volver a tomar conciencia sobre la gracia de la salvación, que Cristo nos ofrece, y una invitación urgente para acogerla y anunciarla como iluminación y fuerza para superar los obstáculos y vivir con fidelidad la vocación cristiana.

María y la redención

Consciente de que la Virgen María es el modelo perfecto de esta expectativa del Mesías Redentor y de que Ella está íntimamente ligada al plan divino de salvación, el Santo Padre ha querido que en este tiempo que antecede al año 2000 esté muy viva y siempre presente la persona de María, maestra de fe y de obediencia al designio salvador de Dios, Madre de la Iglesia, poderosa intercesora nuestra.

En la Virgen María, singularmente redimida por los méritos de Cristo, encuentra la mujer un modelo ejemplar de humanidad y el ideal de su dignidad personal y de su misión cristiana en la vida familiar y social. "En efecto, la feminidad tiene una relación singular con la Madre del Redentor... la figura de María de Nazaret proyecta luz sobre la mujer en cuanto tal por el mismo hecho de que Dios, en el sublime acontecimiento de la encarnación del Hijo, se ha entregado al ministerio libre y activo de una mujer. Por lo tanto, se puede afirmar que la mujer, al mirar a María, encuentra en Ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y para llevar a cabo su verdadera promoción. A la luz de María, la Iglesia lee en el rostro de la mujer los reflejos de una belleza, que es espejo de los más altos sentimientos de que es capaz el corazón humano: la oblación total del amor, la fuerza que sabe resistir a los más grandes dolores, la fidelidad sin límites, la laboriosidad infatigable y la capacidad de conjugar la intuición penetrante con la palabra de apoyo y de estímulo" (*Redemptoris Mater*, 46).

Esta es la razón de que el Santo Padre haya querido promulgar, como precioso regalo mariano, la Encíclica "Redemptoris Mater", la sexta de su pontificado, sobre la persona de María y su estrecha vinculación al misterio de Cristo y al misterio de la Iglesia, que debe ser objeto de atenta lectura y piadosa reflexión por parte de los fieles católicos.

Ha querido además el Papa que en todo el mundo católico se celebre el Año Mariano, que comenzó el 7 de junio, domingo de Pentecostés, y se concluirá el 15 de agosto de 1988, solemnidad de la Asunción de María Santísima a los cielos. De esta forma la Madre del Salvador aparece ante nuestra fe como la perenne presente en la vida de la Iglesia y como la "señal grandiosa en el cielo" (cf. Ap 12, 1), signo de esperanza segura y de consuelo para el Pueblo de Dios.

María en la piedad de los colombianos

Como Pastores de la Iglesia en Colombia, hemos acogido con alborozo esta decisión del Santo Padre porque constituye en verdad una gracia especial que Dios ofrece a nuestro país, para aquilatar los valores espirituales, profundizar en la fe cristiana y propiciar la conversión a Cristo, al amparo de María quien, desde los albores de la evangelización, ha sido Protectora, Maestra y Madre del pueblo colombiano.

Estamos seguros de que igualmente todos y cada uno de nuestros fieles responderán con alegría y entusiasmo a este llamamiento del Papa, porque Colombia siempre se ha distinguido por su acendrada devoción a María Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra. El Año Mariano está llamado a hacer más vivo y consciente el compromiso cristiano y a acendrar nuestra devoción mariana para que María, con su ejemplo y maternal intercesión, nos conduzca a su Hijo bendito, fuente de vida y santidad.

María y la paz de Colombia

La poderosa mediación de la virgen María nos es particularmente necesaria en nuestros días, cuando la paz, por todos anhelada, se aleja cada vez más de nuestra vida y la violencia pretende adueñarse de Colombia, cuando los esfuerzos por instaurar una auténtica justicia encuentran numerosas y graves dificultades. Nunca como ahora hemos sentido la urgencia de rectificar los errores cometidos y emprender el camino de regreso a Dios y a su santa ley.

María, que trajo al mundo a Jesús el "Príncipe de la paz", quiere continuar entre nosotros esta su misión y seguir siendo la valiosa abogada para que Dios nos conceda la verdadera paz, distinta y superior a la paz deleznable que ofrece el mundo, y cambie nuestros corazones para aprender a amar y a respetar la vida de nuestros hermanos, el más preciado don divino, hoy violado por tantos y monstruosos crímenes.

María nos enseña que la paz es regalo de Dios pero es también conquista humana que se obtiene por la apertura a El y al prójimo para amarlo de verdad compartiendo en auténtica justicia los dones recibidos. Ella, que vivió generosamente esta entrega y por ello es invocada como "Reina de la paz", nos lo enseña de nuevo y con insistencia nos llama a comprometernos decididamente con la instauración de la justicia, base fundamental de la paz.

En dolorosos momentos de la vida colombiana y desde el santuario nacional de Chiquinquirá, la Patrona de Colombia ha respondido con amor y generosidad de Madre a la humilde y confiada plegaria de sus hijos. Estamos seguros de que también ahora nos ofrece su protección para que sepamos enfrentar la hora presente, como genuinos discípulos de Cristo, constructores de una nueva sociedad inspirada en el Evangelio.

Año de intensa oración

Con el afecto de Pastores que profesamos a los fieles católicos que el Señor nos ha confiado, convocamos a todos para que celebremos este Año Mariano con la mayor solemnidad y devoción posibles en el contexto del año litúrgico que es el marco en que ha de vivirse la auténtica piedad mariana. Corresponde a las Iglesias particulares preparar la programación propia de cada una, por medio de la cual todos los fieles tomarán parte activa y devota en la celebración del Año Mariano, como lo espera de sus hijos la Virgen María y como lo exige nuestro amor a tan excelsa Madre.

De modo especial será un año de intensa y fervorosa oración para que Dios, por la intercesión maternal de María, se compadezca de los sufrimientos de nuestra patria, destierre de su suelo toda clase de violencia, asegure el advenimiento de la paz por la justicia y el amor y nos conceda convertirnos a una vida nueva de acuerdo con sus santos mandamientos. Sea nuestra oración humilde, perseverante y confiada en la misericordia infinita del Señor.

Recomendamos particularmente la oración del Santo Rosario en familia como instrumento de evangelización, de unidad familiar y de concordia social.

Recordemos las palabras del Santo Padre en Chiquinquirá: "Mostrándonos el Rosario, María nos está anunciando a Cristo, nos descubre los misterios de su humanidad, la gracia de la redención, la victoria sobre la muerte y su gloriosa resurrección, el misterio de la Iglesia que nace en Pentecostés y la esperanza de la vida eterna. . . ¡Qué fuente inagotable de inspiración para la piedad cristiana, la contenida en el Santo Rosario! No dejéis de alimentar vuestra vida espiritual. . . con el rezo de esta oración mariana por excelencia" (Mensajes n. 290).

María nuestra esperanza

En medio de las sombras que nos circundan mantenemos firme la esperanza cristiana que nos hace confiar en días mejores. Esperamos que Dios Nuestro Señor tienda su mano salvadora a su pueblo para librarlo de tantas calamidades. Confiamos en la intercesión poderosa de María Santísima para que obtengamos de su Hijo Jesucristo la gracia de la sincera conversión a vida nueva según el espíritu del Evangelio. María, obediente a la voluntad del Padre, fiel a la Palabra de Cristo, dócil a las inspiraciones del Espíritu Santo, es el ejemplo luminoso que alimenta nuestro ánimo para superar las pruebas de la hora presente y acometer la gran tarea de reconciliarnos con Dios y con los hermanos por la santidad de vida y por la justicia que trae como fruto la paz. En actitud de fe, esperanza y amor celebramos el Año Mariano. Bogotá, 30 de julio de 1987.

Firman este documento el presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, cardenal Alfonso López Trujillo, arzobispo de Medellín; el primado, mons. Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá; el vicepresidente de la Conferencia Episcopal, mons. Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo de Cali. Todos los demás arzobispos, obispos, vicarios y prefectos apostólicos del Episcopado colombiano y el secretario de la Conferencia Episcopal, mons. Rodrigo Escobar Aristizábal, obispo de Girardot.

MENSAJE PASTORAL SOBRE EL MATRIMONIO CATOLICO

SINTESIS

Introducción

Los Pastores de Colombia en diversas oportunidades, nos hemos referido al tema del matrimonio considerando que tenemos el deber y el derecho de defender esta institución sagrada.

Hemos pensado que debíamos hacerlo nuevamente hoy, cuando crece la presión divorcista apoyada en argumentos engañosos, impulsada por el propósito gubernamental de introducir una reforma al Concordato en lo relativo al matrimonio y a la educación religiosa.

Este "Mensaje Pastoral sobre el

matrimonio católico", cimentado en la revelación y en las orientaciones del Magisterio Pontificio, tiene como finalidad proporcionar a todos los fieles, en especial a quienes piensan contraer matrimonio y sobre todo a los esposos, un instrumento de reflexión y estudio. Conocerán así mejor la verdad sobre el matrimonio católico que no puede ser oscurecida o distorsionada y estarán mejor preparados para defender su derecho a contraer libremente el matrimonio ante el Señor y la sociedad, de la cual forman parte en amplísima proporción, y a que esta sociedad les reconozca los efectos correspondientes.

Quiera Dios que todos los católi-

cos y especialmente los dirigentes, mantengan la coherencia de su fe en el respeto y tutela de los derechos de Dios, de la Iglesia y de los hijos.

La vocación cristiana de Colombia está pidiendo hoy a todos y en primer lugar a los esposos que *den razón de su esperanza*.

1. Matrimonio y felicidad

En lo más íntimo de nuestro ser existe el anhelo profundo de ser felices, no con una felicidad fácil, centrada en el egoísmo, el disfrute sensual y la codicia de tener; sino de aquellas que surgen como consecuencia de un proceso de realización integral del hombre, no exenta de sacrificios, que va llevando a la plenitud del ser en la apertura al Sumo Bien y en la relación con los demás. Esta sed de felicidad sólo se saciará en Dios: "nos hiciste Señor para Tí, e inquieto está nuestro corazón hasta que descansen en Tí" (San Agustín).

La creación entera y en especial el hombre son fruto del amor de Dios y en Dios deberán encontrar su plena realización. Pero el hombre quiso realizarse a espaldas de Dios y con su pecado introdujo el desorden en su misma persona y en toda la creación.

Con todo, Dios no lo abandonó a su propia suerte, sino que compadecido se hizo presente y puso su morada entre los hombres por medio de la Encarnación de su Hijo Jesucristo, quien con su muerte y resurrección nos libró del pecado y de la muerte y nos condujo al Reino del Padre, restableciendo así la armonía del plan salvífico.

En los designios de Dios la creación de la pareja humana aparece como una de las formas para que el hombre alcance en el amor su destino de felicidad. No es bueno que el hombre esté

solo, dice Dios, y entonces le da a la mujer como una ayuda adecuada y de su misma naturaleza e igual en su dignidad. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne. Este orden divino establecido desde el principio y desajustado por la dureza del corazón del hombre, fue restablecido por Jesucristo, quien devolvió a la unión matrimonial su verdad original.

La Iglesia, fiel al Evangelio de Jesús, cree y predica el matrimonio como la alianza sagrada instituida por Dios para el bien de los esposos, de los hijos y como fundamento de la sociedad.

En su solicitud maternal no ignora la Iglesia las múltiples dificultades que, como fruto de la debilidad de la condición humana, deben afrontar los esposos cristianos para alcanzar una vida de armonía y de paz.

Inspirada en la Palabra de Dios proclama que no puede haber verdadera felicidad en el matrimonio si la unión de los esposos no está cimentada en el amor de Cristo, si no hay una fe profunda en la pareja que les permita descubrir la presencia de Cristo que ha unido sus vidas con vínculo indisoluble y si no están capacitados para tomar la cruz de cada día y llevarla animosamente en el seguimiento de Jesús que exige abnegación y sacrificio.

2. El matrimonio, realidad humana

El hombre es un ser en relación llamado a la comunión con los demás. En esa necesaria relación y en esa apertura encuentra la plena realización de su ser.

La donación de sí mismo al otro adquiere una forma peculiar en el matri-

monio que se define como la "íntima comunidad conyugal de vida y de amor" (G.S. 48). La connatural inclinación hacia el amor conyugal obedece al plan inicial de Dios sobre la pareja humana, tal como lo describen los primeros capítulos del Génesis. En este plan de Dios, el hombre y la mujer poseen características diferentes para que puedan alcanzar su mutua complementación, pero son radicalmente iguales en su dignidad de personas y en los derechos que corresponden a cada uno.

Amor que posee unas características y exigencias peculiares: ante todo el amor conyugal es una realidad plenamente humana, es decir, es un acto libre de la voluntad de dos personas que se funda en una promesa y una decisión.

Otra característica del amor conyugal es ser total, es decir, es una entrega plena y definitiva de la persona por toda la vida. La totalidad del amor conyugal reclama también que sea fiel y exclusivo hasta la muerte.

Por ser algo tan humano, el amor de los esposos es una realidad dinámica porque está llamado a un continuo crecimiento y progreso. Es ciertamente un don divino, pero también una conquista humana.

La normal culminación del encuentro amoroso de los cónyuges es que sea fecundo en la procreación y educación de los hijos. Es en fin el amor conyugal una realidad abierta y social: no se encierra en la privacidad de la pareja, sino que se abre al mundo que lo rodea a cuya vida social sirve de fundamento y en la que adquiere unas responsabilidades y unos derechos.

El amor conyugal por ser el fundamento de la familia y de la vida social pide naturalmente la existencia del matrimonio como institución. El matrimonio no es el producto de la

creación arbitraria de la voluntad de los hombres sino el signo de una realidad que pertenece a la estructura humana misma. No hay cultura ni sociedad en la historia de la humanidad que no tenga la institución matrimonial para regular la vida comunitaria y social de las parejas.

Los creyentes sabemos por la revelación divina, que la institución matrimonial proviene directamente de Dios y por lo tanto es algo auténticamente sagrado, que debe ser respetado en su destinación original.

3. El matrimonio, realidad de salvación

El Hijo de Dios entró en nuestra historia en el ambiente de una familia humana formada por José y María, unidos legalmente en matrimonio. A la sombra de este hogar pasó Jesús la mayor parte de su vida.

Más tarde Jesús imparte una enseñanza sobre el matrimonio en la que descubre la dureza del corazón humano que ha desordenado los planes del Creador con respecto al hombre y a la mujer y restablece el proyecto inicial de Dios, o sea el matrimonio un indisoluble. "Al principio no fue así. Ahora bien os digo que quien quiera repudiar a su mujer —salvo el caso de uniones ilegales— y se casa con otra, comete adulterio" (Mt 19, 9). Para que este proyecto divino original pueda ser una realidad, Cristo vence la dureza del corazón humano con su gracia, que hace del hombre una nueva criatura y le cambia el corazón.

A partir de Cristo y por su voluntad el matrimonio no sólo vuelve a su perfección primera, sino que queda elevado a la dignidad de sacramento y se convierte en signo de su unión con la Iglesia.

Cristo, que no ha instituido el matrimonio, pues éste existía desde

el principio, ha hecho de él un instrumento de su gracia, que en lenguaje cristiano llamamos sacramento. La unión conyugal entre cristianos es signo viviente de la unión entre Cristo y la Iglesia y como tal es portadora de gracia y de santificación.

Los contrayentes mismos son los que se comprometen, los que se casan en el Señor. El sacerdote está presente en nombre de la Iglesia como testigo e invoca sobre ellos la bendición de Dios.

4. Consecuencias del matrimonio sacramental

El matrimonio, realidad de naturaleza, elevada por Cristo a la dignidad de sacramento, exige tanto a las personas que lo celebran como a la sociedad y a la Iglesia unas responsabilidades:

El matrimonio es una vocación y un estado de vida. Como vocación es un llamado del Señor a cumplir una misión personal en la fundación de una familia. La vocación pide una respuesta libre, nadie está obligado a casarse, pero quien lo hace queda obligado a vivir como el Señor espera de él. Como estado el matrimonio es una situación permanente que caracteriza a la persona en la sociedad civil y en la Iglesia.

El matrimonio no se improvisa, a él se debe llegar a través de un proceso que exige prepararse cuidadosamente para asumir las responsabilidades que conlleva.

Exige también de quienes lo contraen una personalidad madura, que conozca sus riquezas y sus limitaciones; supone un carácter debidamente formado en el dominio y el recto uso de sus propias inclinaciones y capacidad de relacionarse con los demás en un contexto de respeto, justicia, solidaridad, generosidad y amor.

La educación de la sexualidad es un elemento indispensable en la preparación del matrimonio. Se realiza en la formación de la persona como ser sexuado, de su voluntad, sus emociones y sentimientos. Sólo podrá comprometerse con seriedad en la vida matrimonial quien se ha esforzado por formarse en el dominio de sí mismo y en el respeto y apertura a la persona del otro que le permita establecer relaciones sanas y maduras. La educación sexual nunca puede prescindir de los principios morales que permiten salvaguardar el significado de la sexualidad como un don de Dios al servicio del amor y de la vida.

Los responsables de la celebración de matrimonios deben evitar que se lleven a cabo si los contrayentes no ofrecen garantías de madurez, si hay presiones indebidas que resten libertad a su compromiso o si su fe no garantiza que se asuma el matrimonio sacramental como lo entiende la Iglesia. La edad no es por sí sola garantía de madurez, pero la escasa edad sí tiene serios inconvenientes para la estabilidad del matrimonio, para el ejercicio responsable de la paternidad y para la gestión económica del hogar. La norma pastoral de los 18 años es una edad mínima y no un ideal en las actuales circunstancias.

El matrimonio no es un contrato cualquiera, es un pacto especial que compromete íntegramente entre sí a las personas del hombre y de la mujer, por eso se llaman "cónyuges", es decir, que participan del mismo yugo y "consortes" o sea que comparten la misma suerte.

Este pacto es irrevocable y exige de los contrayentes mutua fidelidad y exclusividad hasta que la muerte los separe.

Se celebra como sacramento ante Dios y en presencia de la Iglesia y no

sólo según las formalidades previstas por las leyes del Estado.

Corresponsabilidad de los esposos: el pacto conyugal exige por su misma naturaleza, la presencia y la participación de ambos. La buena voluntad de uno solo no suple la ausencia de la parte que a cada uno corresponde en el deterioro de sus relaciones y poner los remedios oportunos en lugar de acudir a la separación legal, que no es un divorcio vincular, imposible en el matrimonio católico.

En medio de sus dificultades los esposos cristianos deben recordar que no están solos, que Cristo está en el centro de su hogar y que la gracia propia del sacramento, con la cooperación de ambos, les ayudará a alcanzar lo que no pueden por sus solas fuerzas.

Cuando los esposos consideren que solos no pueden resolver sus conflictos, deben buscar la ayuda de consejeros prudentes.

El estado y el matrimonio

Familia y Estado son piedras angulares de la vida social. El estado es una colectividad organizada de familias, anteriores al Estado mismo y cuyos derechos debe respetar y tutelar.

Las relaciones entre sociedad y familia se rigen por el principio de subsidiariedad, en virtud del cual el Estado no puede ni debe sustraer a las familias las funciones que pueden realizar bien por sí solas o asociadas libremente.

La familia goza de unos derechos que surgen de su misma naturaleza y que son esenciales, para el cumplimiento de sus fines. Las leyes deben proteger y reconocer esos derechos fundamentales y propender porque todas las familias, en especial las más necesitadas, disfruten de lo indispensable para satisfacer las necesidades

fundamentales.

Reconocemos los esfuerzos del gobierno por responder a las situaciones de miseria de muchas familias colombianas. Se requiere sin embargo, el apoyo y la solidaridad de todos para encontrar las soluciones.

Ley del divorcio

Queremos afirmar clara y decididamente que las palabras de Cristo: "Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre", valen también para el Estado y que por tanto, éste no tiene derecho a disolver el vínculo resultante de los matrimonios sacramentales, menos aún en un país como Colombia, integrado mayoritariamente por católicos.

Corresponde al Estado regular los efectos civiles, pero no tiene poder para romper el vínculo matrimonial.

La estabilidad del matrimonio y con ésta la estabilidad familiar, es un bien que no puede ser abandonado al vaivén de los intereses y caprichos individualistas y egoístas, porque se sacrifica así el bien de muchos y se lesiona irremediabilmente el bien común.

El divorcio considerado como remedio a situaciones que los esposos juzgan insoportables, es en sí mismo un mal, porque genera un proceso disolutorio incontrolable. La experiencia de los países que lo han implantado, demuestra que la presión social impulsa a hacerlo cada vez más fácil de obtener y termina por premiar la infidelidad y la irresponsabilidad conyugales. Lo que Colombia necesita no son divorcios, sino que haya una sólida estabilidad familiar y esta estabilidad familiar como bien común que es, debe ser tutelada por las leyes.

No constituye progreso verdadero plegarse ante la presión de los hechos, con el argumento de que son

muchos los esposos que quebrantan su compromiso matrimonial y rompen la convivencia. La enfermedad no se vuelve salud por el hecho de que crezca el número de contagiados. Es falso, pues, presentar como progreso el pretendido avance en naciones que más bien padecen situaciones regresivas y lamentable retroceso.

5. Matrimonio y secularismo

También entre nosotros crece una cultura familiar secularista que prescinde de Dios y contradice su plan salvífico sobre el hombre. Esta mentalidad se manifiesta en la facilidad del divorcio con recurso a nuevas uniones; en la aceptación del matrimonio puramente civil entre personas bautizadas; en la celebración del sacramento por motivos ajenos a la fe y en el rechazo de las normas morales sobre el ejercicio de la sexualidad dentro del matrimonio.

Esta cultura dispone hoy de poderosos medios para propagarse y ejercer sobre la opinión pública una enorme presión que la llevan al desprecio de los auténticos valores del matrimonio y de la familia.

En forma insistente y descarada se propone, a través de los medios de comunicación social, un estilo de vida matrimonial y familiar en contradicción con el designio divino. Se presenta la infidelidad como un acto intrascendente sin contenido ético y el divorcio como el remedio a la insatisfacción conyugal. Se exalta el amor libre y se ridiculiza la institución matrimonial.

La mentalidad secularista crea un clima amoral que desestimula el espíritu de sacrificio, de abnegación, de lucha, necesario para respetar los grandes valores y para el cultivo de las virtudes y conduce a buscar las falsas soluciones de facilidad cuando se re-

quiere el esfuerzo exigente siempre digno del hombre y la mujer. Despreciado el valor del sacrificio se debilitan las fuerzas de la voluntad y los instintos se enseñorean de la persona.

Todo lo anterior conduce a considerar "difícil o incluso imposible vincularse a una persona por toda la vida" (F.C. 20). El matrimonio se convierte en una unión transitoria y "de-sechable" que dura mientras permanezca la convergencia de los cambiantes intereses individuales. No son pocos los que inician la unión conyugal con la idea del divorcio o de la separación para cuando la vida común se haga difícil y crece el número de los que prefieren la unión libre en esta perspectiva de facilidad.

En esta mentalidad individualista se proclama el derecho a "rehacer la vida" sin tener en cuenta los derechos que otros tienen y pasando por encima de los valores fundamentales y de los derechos más sagrados de Dios. Este pretendido derecho no exime de los deberes asumidos libremente ante Dios, ni autoriza a deshacer un matrimonio, ni a romper la vida familiar.

Somos conscientes de que hay no pocos hogares afectados por problemas que hacen difícil la mutua convivencia. Pero las alternativas no se reducen a mantener una situación insostenible o al divorcio. Se da una tercera: la de corregir las actitudes y comportamientos nocivos para la convivencia familiar. Este es el camino que nos ofrece el Evangelio para cumplir el mandamiento de Cristo de no separar lo que Dios ha unido.

A la separación no se llega de improviso. Es el final de un camino con muchos tropiezos, de un proceso disolutivo que deja tras de sí una estela de dolor y sufrimiento, de amarguras y rencores. No se puede premiar

al cónyuge irresponsable con el divorcio y la autorización para fundar otro hogar, dónde repetir la experiencia de un compromiso pasajero y el subsiguiente abandono.

Padres divorciados crean en los hijos una mentalidad favorable al divorcio y la descomposición familiar influye negativamente en la delincuencia juvenil.

Por todo esto una ley que permita el divorcio vincular de los matrimonios sacramentales, lejos de ser una solución para el país, empeora la situación familiar y conculca también el derecho de los hijos y los derechos de Dios.

Necesitamos mejores matrimonios y no multiplicación de rupturas conyugales y divorcios.

6. Unidos para siempre en el Señor

En la celebración eucarística, presencia del sacrificio de Cristo en la cruz, expresan los novios cristianos el mutuo consentimiento que los une para siempre como esposos. Al

pronunciar las palabras del consentimiento y unir sus manos en señal de alianza, consagran su vínculo al Señor y piden la ayuda de su gracia para construir un hogar según las exigencias del Creador.

Yo, N. . . me entrego a ti como tu esposo (a) y te acepto y te recibo como mi esposa (o). Prometo permanecerte fiel en la alegría, en la adversidad y en el dolor, en la salud y en la enfermedad, en la pobreza y en la prosperidad, para amarte y respetarte todos los días de mi vida.

María, quien logró la primera manifestación de Jesús como Mesías en beneficio de los novios de Caná (Cf. Jn 2, 1-12), quien participó de la fidelidad de Jesús al pie de la cruz y del gozo de la Resurrección, la bienaventurada por haber puesto en práctica la Palabra Divina, sea la intercesora de los matrimonios creyentes que quieran vivir la felicidad a la que Dios los llamó, en la vida de comunión de un amor indisoluble.

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Actos del Excelentísimo sr. Arzobispo

EN RECUERDO DEL CARDENAL MUÑOZ DUQUE, ARZOBISPO EMÉRITO DE BOGOTÁ

El cardenal Aníbal Muñoz Duque, arzobispo emérito de Bogotá, murió el día 15 de enero. Los funerales tuvieron lugar el día 17 de enero en la catedral primada de Bogotá. Fue una celebración sobria y piadosa, pero impresionante. Presidió la concelebración eucarística su sucesor en la sede de Bogotá, mons. Mario Revollo Bravo, arzobispo primado de Colombia. Participó el cardenal Alfonso López Trujillo, arzobispo metropolitano de Medellín; el Nuncio Apostólico, arzobispo mons. Angelo Acerbi; unos 50 obispos y más de 300 sacerdotes diocesanos o religiosos, especialmente del clero de la arquidiócesis de Bogotá. Asistió a los funerales el Presidente de la República, Excmo. Dr. Don Virgilio Barco, con otras altas personalidades civiles y militares, entre ellas el Alcalde Mayor de Bogotá. Una inmensa asamblea de fieles llenaba el templo catedralicio y esperó en la plaza la salida del féretro, rindiendo un sentido homenaje de reverencia y afecto al "Padre, Maestro, Apóstol y Pastor" colombiano. Los restos mortales del finado fueron sacados por la puerta principal de la catedral y llevados a la anexa Capilla del Sagrario, donde quedaron inhumados junto al altar mayor. Reproducimos a continuación la homilía que mons. Revollo pronunció durante el sacro rito.

No por esperada, la muerte del señor cardenal Aníbal Muñoz Du-

que deja de impresionarnos profundamente.

Hemos perdido a este eximio obispo; queda entre nosotros el recuerdo de su vida dedicada al servicio de la Iglesia y de Colombia, el ejemplo de una entrega que nos invita a imitarlo en la fe, la abnegación, el servicio y el amor.

La vida de todo cristiano, particularmente la del sacerdote y la del obispo, está indeleblemente marcada por el compromiso, consciente y libre, de identificación con Jesucristo, con su Pascua redentora.

El ser que consagra su existencia a Dios, a la Iglesia y a los hermanos, hace suya la Pascua del Señor con ese sentido profundo de desasimiento progresivo de las cosas temporales y pasajeras para entregarse de lleno y sin reservas al ministerio apostólico. Es, tiene que ser, un morir diario y un permanente resucitar.

En esta visión de fe nos es dado contemplar la vida y la actividad pastoral del señor cardenal Aníbal Muñoz Duque. Por obediencia, que es entrega, asumió progresivamente los cargos que la Iglesia le fue confiando a lo largo de su existencia. Sacerdote y misionero, formador insigne de misioneros, empleó sus energías juveniles en el seminario de misiones de Yarumal, al que imprimió una impronta que las generaciones presentes y futuras deben mantener incólume.

En la vivencia alegre de su pascua, obedeció a la voz del Pontífice Romano que, en tiempos sucesivos, lo llamó a asumir la rectoría episcopal de las diócesis de Socorro y San Gil y Bucaramanga, de la arquidiócesis de Nueva Pamplona y finalmente de la arquidiócesis de Bogotá.

Como coronamiento de una vida ejemplar, quiso el Santo Padre Pablo VI exaltar sus méritos de pastor

vigilante y maestro de la verdad evangélica, llamándolo a la altísima dignidad de cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Con sentido profundamente pasqual, a medida que ascendía en las dignidades eclesiásticas, acentuaba el olvido de sí mismo y se convertía más y más en el hombre servidor de los hermanos, por exigencia de su fe en el plan salvífico de Dios. De ahí que no conoció el descanso ni mermó nunca el ritmo del trabajo. Tenía clara conciencia de que se debía a los demás, a la Iglesia, a Cristo. Así hasta el último momento.

Fue un hombre de fe, capaz por ella de colocarse por encima de las vicisitudes y pequeñeces humanas para ver y juzgar las cosas y los acontecimientos a la luz del designio amoroso de Dios sobre las creaturas. Fe incommovible en Cristo, en la Iglesia, en el amor misericordioso del Padre, en la fuerza y la luz del Espíritu Divino.

Henchido por esa fe que mueve las montañas, hizo de su vida un incesante apostolado, un servicio incansable a todos sin distinción alguna. Y como no hacía alarde de este servicio, pasaron inadvertidas muchas, muchísimas acciones suyas en favor de los menesterosos, de los sectores marginados, de los que sufren el olvido.

El obispo, como hombre de Iglesia, no es ajeno a las vicisitudes del momento histórico sino que, a imitación de Cristo, que lloró sobre su amada Jerusalén por las desventajas que se avecinaban, vibra en lo más íntimo del corazón por las dolencias de la patria. El señor cardenal Aníbal Muñoz Duque, amó a Colombia, sufrió por ella, avizó los peligros, analizó sus situaciones de diverso orden y con su palabra, su consejo y firme colaboración, en nume-

rosas ocasiones, fue el patriota que propició el entendimiento y alentó a emprender acciones que significaban la respuesta esperada frente a oscuros momentos de riesgo para la vida nacional.

En las diócesis que gobernó como Pastor, su apostolado fue intenso, audaz, con la audacia de los hombres de Dios, incesante e incitante a seguir su ejemplo. Estuvo presente y actuante en todos los campos de la acción pastoral. Bajo su guía e impulso florecieron los apostolados, se intensificaron la predicación y la catequesis, los seminarios vieron sus mejores días, los sacerdotes sintieron en lo más íntimo de sus conciencias la necesidad de seguir de cerca los pasos del pastor y maestro.

Como Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, supo imprimir a ésta el sello de su recia personalidad, la dotó de organización y medios adecuados para el cumplimiento de su tarea pastoral en el ámbito nacional y le trazó el rumbo de su marcha ascendente, en la unidad fundamental de sus miembros y en la conciencia clara del deber que le atañe en la actividad eclesial. Esta realidad puesta al servicio de la Iglesia en el país y que ha cosechado tantos frutos maduros para la vida de la comunidad cristiana es obra de su inteligencia y de su indomable tenacidad.

Si es un Pastor tan completo y tan integralmente sobresaliente cupiera destacar una característica especial, deberíamos decir que el señor cardenal Aníbal Muñoz Duque fue el sacerdote y el obispo que sintió siempre y a toda hora el apremio de su oficio de mensajero del Evangelio. No desmayó en el empeño de ser maestro auténtico de la verdad revelada, sin concesiones a la flaqueza humana, con la conciencia que se ali-

menta en la consigna del Apóstol Pablo que exige predicar a tiempo y aun a destiempo la Palabra del Señor.

Para edificación de cuantos hemos sido llamados al sacerdocio y al episcopado, el testimonio de la vida del señor cardenal Aníbal Muñoz Duque es un llamamiento a la fidelidad. Fidelidad a Cristo, a la Santa Iglesia, al hombre que debe ser salvado. Fidelidad, particularmente exigente para los Pastores, al Magisterio auténtico de la Iglesia, y que se convierte en ejemplo e interpelación permanentes. En estos momentos de debilidades y de falso pluralismo agradecemos a Dios que nos haya deparado este modelo viviente de fidelísima adhesión a la enseñanza y a las normas de la Santa Iglesia.

San Pablo, en el pasaje de la Carta primera a los Tesalonicenses (4, 13-18) que acabamos de escuchar, nos invita a superar la tristeza frente a la muerte, porque tenemos esperanza cristiana, que se funda en que Cristo murió y resucitó. Esta es la garantía y la seguridad de nuestra resurrección. Para el cristiano no hay angustia ni sombras, sino certeza, confianza y paz.

Escuchamos igualmente la lectura del Evangelista San Marcos (15, 33-39; 16, 1-6) que nos narra la plenitud de la Pascua del Señor. Al dramatismo humano y divino de su muerte redentora sucede de inmediato el relato de su triunfo sobre la muerte, su resurrección gloriosa. Desde entonces todos los creyentes estamos llamados a hacer nuestra su Pascua. La fe nos enseña a morir para resucitar a vida nueva.

Es imposible no recordar ese rasgo inconfundible de la sólida piedad del señor cardenal Aníbal Muñoz Duque, su amor filial y tierno a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre de los hombres. Ella fue su maestra, su inspiración, la es-

trella de su peregrinación. Ella su consuelo y la fuerza de su apostolado. Ella la que lo condujo desde la infancia hasta la muerte por el camino de la fidelidad a la vocación, la que le dio vigor en la lucha, la que lo llevó con su mano maternal para transitar día a día el camino de la Pascua. Hoy ya se ha encontrado con el gran amor de su existencia. Bien podemos imaginar el abrazo entre la Madre y el hijo fiel.

El eminente Pastor que ha regresado a la casa del Padre no se ha ido del todo. Permanece en nuestro recuerdo, en nuestra gratitud, en su labor pastoral, en el testimonio de su vida que se hizo servicio por el amor. Los grandes hombres al morir no desaparecen, solamente cambia su forma de presencia. Y ésta es la huella indeleble que imprimieron a su tiempo, en medio de sus contemporáneos. El señor cardenal Aníbal Muñoz Duque ya ocupa un puesto, que no le será arrebatado, en nuestras mentes y en nuestros corazones. Como pastor, como hombre de Iglesia, como patriota, será recordado y venerado en medio de los colombianos por su ejemplo, su palabra y su acción.

Dios es fiel con los que le son fie-

les. Después de la larga vida consagrada al Señor y al apostolado, el señor cardenal ha sido llamado a recibir el premio de sus fatigas por el reino de Dios. Jesús ha venido a tomarlo consigo y a conducirlo a la morada que le había preparado en los cielos (cf. Jn 14, 1-6). Por eso, en medio de nuestra pena, sentimos la alegría del encuentro del amado cardenal con el Padre celestial en la gloria, donde no hay sombras ni ocaso, donde cesan los dolores y las tristezas, donde por la Pascua llegamos a la plenitud de la vida.

Al finalizar su jornada terrena, el señor cardenal Aníbal Muñoz Duque pudo escuchar, dichas a él, las palabras de Jesús reservadas a los fieles hijos: Animo, siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor. Oramos por él con gran gratitud por el ejemplo que nos dio. Dios premie su entrega pas-cual, que hoy se convierte en invitación apremiante para todos a vivir con fidelidad las exigencias de la vocación recibida.

Descanse en la paz eterna de los elegidos el amigo, el maestro, el pastor.

Mario REVOLLO BRAVO
arzobispo de Bogotá

RENOVACION DE LA CONSAGRACION DE LA REPUBLICA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

**ALOCUCION DE MONSEÑOR MARIO REVOLLO BRAVO,
ARZOBISPO DE BOGOTA**

En 1902, hace de ello 85 años, siendo Presidente de la República don José Manuel Marroquín, el país por primera vez se consagró al Sagrado Corazón de Jesús, en acción de gracias por la paz obtenida después de larga y nefanda guerra civil y como súplica ferviente para que Dios librara a Colombia de caer nuevamente en un conflicto armado, fratricida y destructor.

A los 50 años de esa solemne celebración cristiana y patriótica o sea en 1952, fue sancionada la ley de la República por la cual se establece que esta consagración sea renovada cada año, el día de la fiesta litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús. Así se ha venido haciendo sin interrupción hasta el momento presente.

Hoy cumplimos esta cita, que no es ni social, ni política, ni protocolaria, sino compromiso de fe católica, para poner en manos de Cristo, Rey y Señor de las naciones, los destinos de nuestra patria, amada, adolorida y esperanzada. Responde este acto no tanto a la prescripción rígida de una ley que acatamos, cuanto a la íntima convicción religiosa de la inmensa mayoría de los colombianos.

Venimos a implorar al Señor la luz que ilumine nuestras mentes, la fortaleza que dinamice nuestras voluntades, la esperanza cristiana que nos haga vislumbrar mejores días, el ánimo sereno y valiente para enfrentar las pruebas, la capacidad de decisión para hacer las

rectificaciones necesarias que nos dicte la conciencia liberada de prejuicios y de vana suficiencia.

Con humildad sincera, que es virtud fundamental en nuestras relaciones con Dios, venimos a reconocer que hemos cometido errores. No siempre hemos sido fieles al Dios bueno y misericordioso que no se cansa de tendernos la mano del perdón. Sentimos la necesidad del rectificar muchos yerros y de reavivar la visión cristiana de la vida, tanto individual como colectiva.

Para obtener la protección divina sobre Colombia y sobre todos sus hijos, debemos convencernos de que tenemos que ser fieles a la santa Ley de Dios. Ley que no se puede fraccionar porque es totalmente coherente y no permite acatar unos mandamientos y olvidarnos de otros. Ley que nos hace hijos de Dios y hermanos de nuestros semejantes. Ley que es tan válida cuando nos prescribe amar y servir a Dios, como cuando nos ordena amar al prójimo, rechazar el odio y la violencia, ser justos con todos, respetar la vida propia y ajena, tutelar la familia, defender la indisolubilidad del matrimonio, ser honestos en las mutuas relaciones, servir a la patria con lealtad, renunciar al egoísmo, hacer de la paz el objetivo de nuestros más generosos esfuerzos.

Aquí hemos venido para renovar estos propósitos, dispuestos a los sa-

crificios que nos demande su fiel cumplimiento. Estamos aquí reunidos para poner en manos del Señor nuestros anhelos y nuestras esperanzas, decididos a que nuestras palabras tengan el sello de la sinceridad y se conviertan en hechos y acciones que signifiquen recuperación de los valores trascendentes.

El Sagrado Corazón de Jesús, según antigua y profunda teología católica, es el símbolo vivo del inmenso amor de Cristo por los hombres, amor divino y amor humano. Amor que a su vez, espera nuestra respuesta por la aceptación alegre y comprometida de su plan divino de

salvación.

En hora buena, Señor Presidente quiere usted realizar este acto como personero de la Nación, que se hacedero ante Dios de los sufrimientos esperanzas y propósitos de sus ciudadanos, en el lenguaje cristiano de la fe que abre todas las puertas y vence todos los obstáculos.

Suba nuestra oración hasta el no de la Misericordia inagotable para que descienda del amantísimo Corazón de Cristo la gracia que nos haga fieles a nuestra condición de verdaderos cristianos y de auténticos hijos de Colombia.

ORACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Jesucristo Rey Universal:

El pueblo colombiano,
pleno de gratitud y de esperanza,
os rinde hoy un nuevo tributo
de adoración.

Rodeado de múltiples problemas
vuelve a vos la mirada en
medio de todos ellos, con la firme
confianza de que la especial
protección que en momentos
difíciles de su historia
le habéis dispensado, se hará
sentir una vez más en esta
época de necesidad.

El presidente, inspirado en
el espíritu cristiano
de la Constitución, se hace
vocero de la República para
renovar su consagración a
vuestro Sagrado Corazón.

Aceptad, Señor, nuestro
homenaje; inspirad nuestras
leyes; orientad nuestra política;
sustentad nuestras

instituciones; bendecid todos
los estamentos de nuestra
democracia, para, que unidos,
hagamos el cambio y disfrutemos
el don inestimable de la paz.

No permitáis que la voluntad de
guerra predomine sobre el
espíritu de reconciliación;
haced que el llamamiento a
las mujeres y hombres de
buena voluntad, hecho por
vuestro Vicario en la tierra,
Su Santidad el Papa Juan Pablo II,
consolide los sentimientos de
amor y de solidaridad entre todos
los colombianos y elimine
para siempre el odio entre
hijos de una misma patria.

Ayudadnos, Señor, para que
las injusticias y las desigualdades
sean sustituidas por la equidad
y un bienestar compartido
por todos.

Amén.

MADRE, MAESTRA Y MODELO

HOMILIA EN LA MISACELEBRADA CON OCASION DE LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Muy amados hermanos:

Debemos considerar como un gran regalo del Señor la acendrada devoción mariana de nuestro pueblo y de modo particular el amor filial a la Santísima Virgen del Carmen. Devoción antigua, devoción tierna, devoción que hemos bebido en nuestros hogares cristianos, devoción que nos da ánimo y aliento en la lucha diaria de la vida. La Virgen Santísima del Carmen es para todos nosotros, para nuestros hogares, nuestra madre muy amada e invocada. Es la madre de los colombianos; y hoy, en su fiesta, venimos a rendirle homenaje; venimos a pedirle su protección; pero venimos también, y esto es fundamental, queridos hermanos, a comprometernos con su ejemplo, con su enseñanza, a seguir sus huellas, a vivir como Ella vivió en pleno seguimiento de Cristo y de su santa ley. María debe ser el modelo permanente de nuestra vida cristiana, la que nos guíe, la que nos ilumine, la que nos instruya, la que nos de fortaleza en los pasos de la vida, la que nos acerque estrechamente a Cristo, su Hijo bendito.

Los invito a dos consideraciones:

Primero, María es nuestra madre. María es madre y como madre se nos presenta desde el primer momento en que aparece en las páginas del Evangelio, porque el Santo Evangelio nos habla de Ella por primera vez cuando el ángel le anuncia que va a ser madre de Dios. Ciertamente es madre, madre de Cristo Nuestro Señor a quien lo llevó en su seno, de Cristo Dios y Hombre, de Cristo por Ella engendrado, de Cristo por Ella nacido, y como ese Cristo bendito es el Hijo del Eterno Padre, Dios como el Padre y el Espíritu Santo, por eso María es madre de Dios.

Así la venera la Iglesia desde los más antiguos tiempos, así la vemos, así la amamos, así la invocamos. Madre de Cristo nuestro Salvador, nuestro Maestro, nuestra vida. Y por ser madre de Cristo María es también madre de la Iglesia, de la Iglesia viva, de la Iglesia que somos todos los bautizados; no de una Iglesia que se queda en las especulaciones o en los simples pensamientos, no; de la Iglesia real, tangible, la que peregrina por este mundo, la que se expresa en el Papa, los Obispos, los sacerdotes, los fieles cristianos todos, de cualquier categoría; la Iglesia como nos la presenta el Concilio: pueblo de Dios, pueblo santo de Dios; esa Iglesia que somos nosotros tiene por madre a María, porque si María es la madre de Cristo que es Cabeza de la Iglesia, María también tiene que ser y es la madre de todo el cuerpo que es la Iglesia total, la madre de la Iglesia. Y es María también la madre de todos nosotros, la madre de cada uno, la que espiritualmente nos engendra para la vida cristiana, la que nos alimenta, la que nos guía, la que nos consuela, la que nos da ánimo y fortaleza para ser fieles al Señor; madre de todos y de cada uno, especialmente de aquellos más necesitados, más desvalidos, los tristes, los enfermos, los pobres, los abandonados; madre buena, madre comprensiva, madre que acude a los ruegos

de sus hijos. Por eso acudimos a Ella como madre, como madre que escucha; acudimos a Ella para que nos proteja, para que nos proteja de tantos peligros, de tantas angustias, de tantos sufrimientos; nos proteja del abandono, de la tristeza, de la pobreza, de la ignorancia; nos proteja en cada momento, especialmente en los momentos difíciles de la vida, cuando suframos riesgos y peligros, cuando hacemos frente a la tentación de desfallecer, a la tentación del pecado. Le pedimos a la Virgen María que nos proteja del pecado, del pecado que es el gran enemigo nuestro, el verdadero enemigo, el pecado que es la violación de la ley de Dios, que es el desconocimiento de su infinita soberanía, el pecado que nos aleja de Nuestro Señor, el pecado que nos empuja, el pecado que nos desvía de la meta de nuestra felicidad. Le pedimos a María que nos proteja de la violencia, de esa violencia absurda, inhumana, que ha pretendido enseñorearse de nuestro país, esa violencia que no se entiende, que es anticristiana, que es antievangélica, esa violencia que enfrenta a los hermanos, esa violencia que no respeta la vida, la vida que es el mayor don de Dios, la vida que pertenece a El y nada más que a El; que nos proteja de la violencia, del rencor, del odio, de todo aquellos que nos separa y nos enfrenta como si fuéramos enemigos cuando en realidad no lo somos, porque en Cristo y por Cristo todos somos amigos, todos somos hermanos. Le pedimos a María que nos libre de la injusticia, sí, de la injusticia que propiciamos nosotros los hombres, de la injusticia que hace que muchos vivan en condiciones infrahumanas, de la injusticia que hace que no se reconozcan los derechos de los demás, de la injusticia que trae el rencor y la violencia; para que reine la justicia, la justicia cristiana, la justicia que da a cada cual aquello de lo cual tiene derecho; la justicia que es equidad; la justicia que es amor, la justicia que trae la paz. Pidámosle a la Virgen María que ore por nosotros, que interceda ante su Hijo bendito y que nos traiga esa justicia, ese amor y esa paz que tanto anhelamos.

En segundo lugar, a María la vemos no solamente como nuestra madre sino también como nuestra maestra y ejemplo. Hermanos, nosotros no podemos tener una devoción a María que acuda a Ella únicamente en imploración de su ayuda, de su protección maternal, sino que también tenemos que verla como nuestra maestra, como nuestro ejemplo para imitarla, para seguir sus pasos, para vivir como Ella vivió; por eso hoy también en su fiesta queremos renovar nuestro propósito de imitarla; de imitar a la maestra auténtica de la vida cristiana que es María Santísima. En su ejemplo de fidelidad a Dios, María fue la siempre fiel, la que nunca dudó de la tarea que el Señor le había encomendado, la que siempre se mantuvo firme en el cumplimiento de sus deberes, la que escuchó, la que muchas veces calló, pero la que siempre vivió el plan de Dios, el designio divino de salvación; fiel a Dios en su obra redentora, fiel a Dios en el cumplimiento de sus santos mandamientos; fieles también nosotros al Señor que nos ofrece siempre su vida, su gracia y su felicidad, pero que también nos exige que seamos fieles a sus santos mandamientos. María es también ejemplo de servicio, servicio siempre callado, servicio siempre humilde, pero servicio desinteresado y generoso, muchas veces sacrificado, servicio a los demás. Cuántas veces el silencio de María fue el mejor servicio y cuántas otras veces su palabra fue el servicio que las circunstancias del momento exigían. También nosotros sentimos la necesidad, como cristianos, de servir a nuestros hermanos en lo que nos sea posible; no todos tenemos las mismas posibilidades, las mismas capacidades y los mismos medios; pero sí todos podemos hacer algo por el prójimo, hacer algo por nuestros hermanos, dar de lo nuestro aunque sea muy poco; lo importante es la generosidad, el espíritu de entrega, la renuncia al egoísmo. Y es que este servi-

cio nos exige muchas veces el estar dispuestos a renunciar a nuestros caprichos, esos caprichos tan humanos que a veces se asientan en nuestros corazones; renunciar a nuestra propia comodidad, renunciar a algo, aunque nos duela, para poder dar a los hermanos que más lo necesitan. Ejemplo es también María de solidaridad, de conjugación de esfuerzos para la realización de los planes del Señor. Así tenemos que ver a la Virgen María, madre nuestra y madre de nuestra vida cristiana.

Tenemos la fortuna, hermanos, de que estamos ya realizando el Año Mariano promulgado por el Santo Padre Juan Pablo II para el mundo entero; sí, ya comenzó el pasado domingo de Pentecostés y se desarrollará todo este año hasta el 15 de agosto del año entrante, festividad de la Asunción de María Santísima. Un Año Mariano, hermanos, que no puede ser meramente simbólico, que no puede ser tan solo de palabra sino que tiene que convertirse en una realidad viviente de los que creemos en Cristo y creemos en la Iglesia y amamos a María Santísima. Por eso yo los invito, desde ahora, a que este Año Mariano sea un año de oración.

Hermanos amadísimos: muchas veces, en medio de las dificultades y de los problemas del mundo, olvidamos aquello que es fundamental según nuestra fe cristiana y en ocasiones nos dejamos llevar por el interés hacia los métodos, los sistemas, las estrategias, los cálculos puramente mundanos, para solucionar nuestros problemas y nos olvidamos de aquel medio poderoso, de aquel medio infalible que es la oración; por eso en este Año Mariano tenemos que intensificar nuestra oración, creer más en la oración que en las estrategias humanas, creer en la validez de nuestra plegaria, una oración a Dios Nuestro Señor, a Cristo Jesús por intercesión de María Santísima, una oración intensa; sí, intensa, una oración que no cese, una oración que sea de todos los días, casi diría yo, de todas las horas y de todos los momentos; una oración fuerte, incisiva, como la quiere el Señor que en su Santo Evangelio nos invita a orar con intensidad; casi, casi, diríamos con terquedad; una oración confiada, esperando en que el Señor nos escuchará no obstante nuestra miseria, nuestra pequeñez y nuestros pecados; una oración confiada en que Dios nos escucha, Dios se conmueve de nuestra pobreza, Dios nos tiende la mano para salvarnos del abismo; una oración humilde porque delante del Señor no podemos presentarnos con arrogancia, no, sino con humildad reconociendo lo pequeño que somos, reconociendo nuestra flaqueza y precisamente por eso poniendo delante del Señor, por intercesión de María, esta flaqueza y miseria nuestra para que el Señor más se complazca, más nos oiga y más nos socorra; y una oración perseverante, que no cese, que no se canse, sí perseverante como ha sido la oración de los santos, como fue y es la oración de María por nosotros. Hermanos: esta es la petición que nos hace la Iglesia al promulgar el Año Mariano. Celebrémoslo con esta fe, con esta seguridad, con esta esperanza; si tenemos en la mente y en el corazón las angustias de Colombia, sus tristezas y sus dolores, también tenemos en nuestra fe católica, en la devoción a María la respuesta; por nuestra oración confiada, humilde y perseverante vamos a obtener lo que tanto anhelamos: que se reconstruya plenamente nuestra vida cristiana, que vivamos nuestra vocación de bautizados e hijos de la Iglesia, tal como el Señor quiere, que nuestra vida contribuya a la pacificación, al acercamiento, a la amistad, al amor entre hermanos.

Decimos con toda razón: a Jesús por María. A Jesús llegamos por María, Ella nos conduce a El; vengamos a María para que nos lleve hasta Jesús y cuando estemos plenamente en Jesús entonces podremos tener la seguridad y la alegría de recibir de El la vida auténtica, el amor y la paz que anhelamos.

ALOCUCION EN EL TEDEUM DEL DIA 20 DE JULIO

A poca distancia de este recinto sagrado tuvo lugar, el 20 de julio de 1810, el hecho histórico que hoy conmemoramos y que hoy, una vez más, nos compromete con Colombia. Fue el día que podríamos llamar de la madurez política, social y económica, el día de la madurez nacional, cuando el pueblo colombiano determinó regir sus propios destinos con autonomía y sobre todo con patriotismo.

Celebramos, pues, hoy el día de nuestra Independencia, el día de la autonomía nacional; y a la luz de la fe cristiana este acontecimiento lo vemos como un regalo de Dios, un don del Señor a quien hoy venimos, una vez más, a agradecerle que nos haya hecho independientes y libres; y nuestro agradecimiento no puede restringirse tan solo a las palabras, por sinceras y efusivas que sean, sino tiene que expresarse con hechos de todos los días y de todas las horas, tanto individuales como colectivos; hechos que afiancen la independencia y la libertad; hechos que la conforten; hechos que la hagan cada vez más digna de subsistir; hechos que den a Colombia la posibilidad de un continuo crecimiento en todos los órdenes para su grandeza y sobre todo para la dignificación de los colombianos.

Hoy, bien lo sabemos, son muchos los hechos, también muchos los riesgos que atentan contra la independencia, contra la libertad; ideologías antidemocráticas y anticristianas, odios y rencores que se expresan en violencia, luchas fratricidas, discordias y distanciamientos; pero ante todos esos hechos no permitimos que decaiga el ánimo, muy por el contrario, se convierten en acicate para esforzarnos nuevamente, para dar a las calamidades la respuesta generosa y, si se quiere, heroica; frente a los peligros que nos asechan, frente a estas realidades que nos acosan, estamos llamados como colombianos, como cristianos, a defender siempre nuestra independencia con obras de justicia social, con obras de progreso, con obras de paz, con realidades que expresen nuestra generosidad, nuestra capacidad de desprendimiento, dispuestos siempre todos, sin excepción alguna, a la renuncia y al sacrificio por Colombia, nuestra patria amada.

Viene a la mente, en este momento, aquella escena del Evangelio cuando Jesús, desde una de las montañas que circundan a Jerusalén, lloró por las desventuras que vendrían sobre esa patria amada; es el amor patrio de Jesús, es el sentimiento del hombre que ama a su tierra.

También nosotros a veces lloramos por Colombia, pero siempre levantamos en alto la cabeza para luchar por ella, para no permitir que se apoderen de Colombia ideologías extrañas, métodos anticristianos y antidemocráticos, para que Colombia siga siendo grande, auténtica; esos esfuerzos y esas realidades que queremos poner en marcha habremos de hacerlas en el espíritu del Evangelio de Cristo, porque somos cristianos.

La palabra del Señor ilumine siempre nuestras mentes, dé dinamismo a nuestros corazones y enaltezca nuestras voluntades para responder en todo momento al llamado de Colombia libre e independiente.

Esta celebración es acción de gracias a Dios, hagamos que signifique compromiso de fidelidad a la vocación que hemos recibido, que es vocación de libertad en el trabajo, en la honestidad, en la justicia.

EN LOS 50 AÑOS DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA P.U.J.

La conmemoración de los 50 años del restablecimiento de la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana, tuvo como acto central la celebración de la Eucaristía, presidida por Mons. Mario Revollo Bravo, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia. A continuación, el texto de la homilía pronunciada en esa ocasión por el Prelado.

Excelentísimo señor Arzobispo de Cartagena.

Querido Padre Provincial

Queridos padres rector y decano
Padres, profesores y alumnos de esta Pontificia Facultad.

Para conmemorar los cincuenta años del restablecimiento de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana era ciertamente necesario, era imprescindible que el acto central lo constituyera la celebración de la Eucaristía, el gran Misterio cristiano. La Eucaristía que es el centro de nuestra vida. La Eucaristía nuestro alimento, nuestro solaz. La Eucaristía que es renovación continua del Sacrificio de Cristo. La Eucaristía que nos hermana. La Eucaristía que nos hace firmemente creyentes. Por todo eso la estamos celebrando en acción de gracias, hoy cuando la liturgia conmemora a San Bartolomé Apóstol.

En acción de gracias por estos cincuenta años de servicio al Señor y a la Santa Iglesia. Porque la Facultad de Teología es una obra del Señor, es un servicio a la Iglesia y para la Iglesia. Así tenemos que entenderla y en este sentido habrá que fortificarla. Obra de Iglesia, expresión de amor de Iglesia.

Es el espíritu de la Compañía de Jesús, el espíritu de San Ignacio de Loyola, a quien podemos calificar como hombre esencialmente de

Iglesia, que amó a la Iglesia, que fundó la Compañía para servicio de la Iglesia, que luchó por la Iglesia en momentos difíciles y oscuros, hombre de una inmensa fidelidad, de una entrega total.

Y por eso, hermanos, es necesario reafirmar aquí una vez más, y de ello deben estar ustedes plenamente convencidos, que la teología es y tiene que ser esencialmente eclesial, que la teología no la hace uno u otro individualmente dentro de la Iglesia. La hace la Santa Iglesia toda.

Y debe ser deseo y permanente preocupación de la Facultad de Teología reflejar el pensar y el sentir de la Santa Iglesia. Porque nace de ella, está a su servicio, a ella tiene que entregar los ricos tesoros de la investigación, para edificarla, para hacerla más dinámica, para que cada vez más pueda responder a los desafíos del mundo.

Y esta teología la hace la Santa Iglesia fundamentalmente desde el ángulo de la fe. Es un navegar teológico en ese depósito sagrado que el Señor nos confió: la fe que salva. De esa fe, hermanos, que acabamos de escuchar en el pasaje del Santo Evangelio que ha sido proclamado. Es la fe que expresa Natanael, cuando dice, después de dudas, después de oscuridades, producto de prejuicios humanos: "¿De Nazaret puede salir algo bueno?". Des-

pués de dudar, después de despreciar incluso a ese Jesús de Nazaret, su confesión es total por la luz de la fe, y entonces proclama: "Rabí, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel".

Esa es la fe que hemos recibido, esa es la fe que tenemos que entender, ese es el mensaje que tenemos que proclamar. Una fe que es necesariamente respuesta a la palabra del Señor y al Magisterio de la Santa Iglesia. Una fe alegre, como fue alegre la fe de los discípulos. Una fe dinámica, una fe constructiva, una fe capaz de proclamar al mundo las maravillas de la salvación de Cristo. Este contexto de fe es necesario e imprescindible.

La Facultad de Teología elabora y enseña la teología, profundiza en el conocimiento del Señor. En el conocimiento de su obra. En las exigencias del Evangelio. Un Evangelio que es necesario meditar cada vez más, en el cual hay que profundizar, que tenemos que asimilar, y del cual tenemos que asumir plenamente sus consecuencias. Un estudio teológico de parte de profesores y de alumnos que lleve a un conocimiento cada vez más lúcido del Señor, de su Iglesia Santa, de esta Iglesia que El fundó y que llama el Concilio Vaticano II "sacramento universal de salvación".

Y yo pienso, hermanos, que ustedes, profesores y alumnos, deben estar plenamente convencidos de esto: que es absolutamente necesario integrar a toda hora y en todo momento el estudio con la oración. Al Señor se le conoce sin desvíos en la investigación, en la confrontación de los textos, en la profundización de las verdades. Pero también y eminentemente en el contacto personal con El, en la contemplación de su ser, de su misterio, de su palabra, de su obra redentora.

La oración permanente que nos

ponga a todos en contacto con El que es la Verdad divina, que es la Verdad del Padre, que es la Verdad única. Oración que despeje las tinieblas de nuestra propia mente, y nos ponga en contacto con la verdad salvadora. Oración y estudios es la consigna que guía al profesor, cada día más integral, cada vez más íntima, porque así será realmente posible develar los misterios de su Corazón para conocerlos profundamente y para transmitirlos a todos los hombres.

Por todo eso, tenemos que tener plena conciencia de nuestra vocación a la santidad, a la santidad plena. Por eso recordemos que los grandes teólogos fueron grandes santos, y que estudio y oración tienen que estar unidos.

Facultad de Teología que cumpla su cometido en la fidelidad a Cristo, a su Evangelio, al Magisterio de la Santa Iglesia, en la seguridad. En la seguridad que da paz. En la seguridad que no es soberbia ni arrogancia. En la seguridad que brota de estar construyendo la teología sobre la roca inmovible del Evangelio, de la Verdad del Señor. Seguridad para nuestra mente. Seguridad para nuestro corazón. Seguridad para nuestro caminar por este mundo en busca de la Jerusalén Celeste. Seguridad, no zozobra, no inquietud, no confusión. Seguridad que es paz y sosiego.

Partiendo del reconocimiento de nuestra propia pequeñez, de nuestra propia limitación, ¡cuán limitados somos!, ¡cómo lo percibimos en todos los momentos de nuestra vida! Limitados por ser humanos, por ser pecadores. Esa limitación nos debe llevar a una permanente actitud de humildad frente al Señor. Humildad que nos haga abiertos al Ser divino. Humildad que nos conduzca muchas veces a reconocer que tal vez no estamos acertando, y que es necesario

volver a las fuentes, es decir, a la oración y al estudio de la Palabra de Dios. Humildad que afiance nuestro estudio para entender su Amor.

La formación teológica que imparte la Facultad de Teología está llamada a ofrecer a la Santa Iglesia auténticos sacerdotes del Señor. La estructura teológica es insustituible, eficaz. Y la Facultad de Teología asume esta responsabilidad de transmitir los conocimientos de la auténtica teología, para que los jóvenes lleguen a ser ministros verdaderos del Señor. Estoy seguro de que así lo entiende la Facultad de Teología.

Esta celebración es acción de gracias. Acción de gracias por estos cincuenta años transcurridos desde la restauración de la Facultad de Teología, en un permanente esfuerzo, en un continuo servicio al Señor, a la Iglesia, al Sacerdocio, a la Teología.

Toda acción de gracias, para que sea plenamente dinámica, para que no mire solamente al pasado que transcurrió, tiene que proyectarse al futuro con un compromiso: con un compromiso de fidelidad. Con el compromi-

so de intensificar el servicio teológico como un verdadero ministerio.

Esta debe ser nuestra plegaria en esta Eucaristía: gracias, Señor, por lo que nos has dado. Danos luz y fuerza, Señor, para el futuro, para el camino que tenemos que recorrer.

Pidamos al Señor que la Luz divina, la luz del Espíritu Santo, sea la verdadera luz que ilumine estas aulas, estas mentes, estos profesores, estos estudiantes. La Luz divina que penetre lo más íntimo de nuestro ser, que nos lleve suavemente, alegremente, con la alegría de su Espíritu, a un conocimiento cada vez mayor del Señor y de sus Misterios.

Una vez, hermanos, los discípulos le dijeron a Jesús: ¡Señor, aumentanos la fe! Como ellos, hoy también nosotros le decimos al Señor: ¡Aumentamos la fe! La fe en Tí y en tu Iglesia, la fe en la que tenemos que profundizar, la fe que tenemos que transmitir.

¡Aumentanos, Señor, la fe y aumentanos también el amor a Tí, hasta dar la vida por amor a tu Iglesia!

PARA LOS CONFLICTOS CONYUGALES LA SOLUCION NO ES LA DISOLUCION

El domingo 4 de octubre el señor arzobispo de Bogotá, monseñor Mario Revollo Bravo, presidió en la Catedral Primada la Santa Misa, concelebrada por los señores obispos auxiliares, vicarios episcopales y varios sacerdotes, dentro del marco del Año Mariano, para orar por el matrimonio y la familia.

Con numerosa participación de parejas de esposos, representantes de parroquias y movimientos apostólicos, los asistentes oraron y se comprometieron a defender los principios católicos respecto del matrimonio, de acuerdo con la invitación que les hizo el Señor arzobispo en la homilía, cuyo texto transcribimos a continuación:

Esta cita tiene una profunda dimensión de fe.

Nos hemos reunido, como comunidad de creyentes, para celebrar la Sagrada Eucaristía y en ella y por ella expresar nuestra más íntima convicción respecto del plan divino acerca de la familia, que nace del designio salvador de Dios Nuestro Señor.

Por eso saludo con particular afecto a las parejas de esposos aquí presente que, en nombre de miles y millones de hogares cristianos, han venido a expresar su fe en la institución matrimonial, que no es invención de los hombres ni depende del capricho de éstos, sino responde al plan divino de amor.

Vivimos momentos difíciles por múltiples circunstancias adversas a la fe católica y a la práctica de la misma. Asecha particularmente contra la estabilidad del matrimonio y de la familia un pesado y opresor ambiente de materialismo que pretende inducir a hombres y mujeres al olvido de los grandes valores verdaderamente humanos y sobre todo al rechazo de las exigencias, amorosas sí pero exigencias, que brotan del Santo Evangelio.

Es necesario estar alerta y no ceder a los falsos halagos de una vida fácil, sin compromisos serios, conducida al vaivén de la simple comodidad. Hoy el Señor y la Iglesia piden a sus hijos rechazar decididamente modelos de vida familiar que no se compaginan con la fe que profesan. Es necesario ser fuertes y decididos a cumplir a toda costa el compromiso de fidelidad conyugal asumido un día, lejano o cercano, ante el altar y bendecido por el ministro de Dios. Estoy seguro de que éste es el espíritu que los anima en esta celebración, en que recuerdan y reviven la alianza iniciada el día de su matrimonio en la cual se comprometieron con clara conciencia de que era gozosamente irrevocable.

Celebramos esta Eucaristía en el marco del Año Mariano, que el Santo Padre promulgó para el mundo entero. La devoción entrañable a la Santísima Virgen María es característica indiscutible de nuestra fe católica. En la Providencia salvadora de Dios María ocupa el lugar que El le asignó en relación con nosotros: Madre de Cristo, de la Iglesia y de los hombres; intercesora poderosa; modelo de fidelidad y de entrega al plan divino; maestra de virtudes cristianas; signo viviente de humanidad y de servicio; protectora de la niñez y de la juventud; ejemplar inagotable de esposa y madre; portadora de esperanza para nuestra vida presente y futura.

Hoy de modo especial acudimos a Ella para que, como esposa y madre, nos obtenga la gracia divina que ilumine nuestras mentes y fortifique nuestras voluntades en la gran tarea que nos incumbe de defender la institución cristiana de matrimonio, la santidad de la familia y el derecho de los hijos a vivir en un hogar que les garantice seguridad, protección, educación, paz y amor.

El matrimonio, entendido a la luz de los principios católicos, es el tema central de nuestra reflexión y de nuestra ferviente oración en este encuentro eucarístico. Principios católicos que es preciso reafirmar frente a corrientes contrarias que pretenden desconocer su valor y su vigencia en la sociedad contemporánea.

La misma ley natural, que es expresión del orden moral establecido por Dios y que está inscrita en la conciencia de todo hombre, señala las características esenciales del matrimonio, de las cuales es necesario destacar con toda claridad energía la unidad y la indisolubilidad. La unión del hombre y la mujer que no tenga estas cualidades es engañosa y efímera, desconoce la norma de la naturaleza, crea un hogar estable que despeje la duda y la incertidumbre, no ofrece seguridad a los que se unen con tan frágil vínculo ni garantiza a los hijos apoyo, educación